UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**FACULTAD DE MEDICINA**

**ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA**

**LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

****

CONOCIMIENTOS QUE POSEEN LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, SOBRE LOS DERECHOS EN SALUD DE LOS/AS PACIENTES, DE FEBRERO A MAYO 2010.

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**POR:**

|  |
| --- |
| **MERINO RAFAILANO, HENRY MAUSE** |
| **MONTES PINEDA, RINA ESMERALDA** |
| **SERMEÑO CRESPÍN, YAKELIN LISSET** |

**CIUDAD UNIVERSITARIA, JULIO 2010**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**AUTORIDADES VIGENTES**

**ING. RUFINO QUEZADA SÁNCHEZ**

**RECTOR**

**ING. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**DRA. FÁTIMA TRINIDAD VALLE DE ZUNIGA**

**DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**MSSR. SOFÍA CRISTINA DE CABRERA**

**DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TECNOLOGIA MÉDICA**

**MSSR. ELSY BEATRIZ HENRÍQUEZ DE GUZMÁN**

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**TESIS APROBADO POR:**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**LICDA. LORENA PATRICIA JANDRES DE MELÉNDEZ**

**JURADO:**

**PRESIDENTA:**

**LICDA. SANDRA DALILA VALIENTE DE PEÑA**

**SECRETARIA:**

**LICDA. DELMY SONIA DOMÍNGUEZ DE FIGUEROA**

**VOCAL:**

**LICDA. LORENA PATRICIA JANDRES DE MELÉNDEZ**

**AGRADECIMIENTOS**

DAMOS GRACIAS

A Dios por brindarnos sabiduría, fortaleza e inteligencia para culminar satisfactoriamente nuestra carrera y formación profesional.

A nuestra directora de tesis, Licda.Lorena Patricia Jandres de Meléndez, por su accesibilidad, orientación, dedicación paciencia y amistad durante todo el desarrollo de la investigación.

A la Licda. Delmy Zonia Domínguez de Figueroa por colaborar con fuentes de información para enriquecer la investigación.

A los/as estudiantes del Quinto año y egresados de la carrera de Licenciatura en Enfermería por darnos la oportunidad los sujetos de estudio, dando su tiempo y conocimiento adquirido en la carrera. Así mismo a su coordinadora Licda. De Serpas permitiéndonos el espacio para trabajar con los/as estudiantes a su cargo.

Grupo Investigador

**AGRADECIMIENTOS**

DOYGRACIAS

A DIOS TODOPODEROSO, por darme la fortaleza, sabidurías y ánimos para superar los obstáculos y permitirme alcanzar el éxito de coronar esta carrera.

A MI MADRE MARÍA AUXILIADORA, mujer perfecta y especial que sin sentirlo o saberlo a estado con migo intercediendo por mí, y mis compañeras de tesis, siendo un puente para con Dios para lograr mi meta, gracias Madre por estar hoy y siempre con migo. “¡¡Que a caso no estoy aquí que soy yo tu madre!!”

A MI MAMA MIRNA ALICIA RAFAILANO, gracias infinitas por el esfuerzo, su apoyo incondicional, su sacrificio, por estar apoyándome y motivándome a seguir adelante, gracias por ser parte importante en el logro de este éxito, por ser mi mamá e inculcarme la confianza plena en Dios y en mamita María Auxiliadora, me siento muy orgulloso de ser su hijo, Dios la bendiga hoy y siempre.

A MI HERMANA ANA CRISTINA CORTEZ RAFAILANO, por brindarme su cariño, apoyo sincero y comprensión en todo momento y ser parte también en el logro de este éxito, ser mi única hermana que a pesar de ser menor que mi, he aprendido a luchar y superar los obstáculos como tú lo haces, gracias por ser parte de mi.

A MI TÍO LUIS ALONSO MILES HERNÁNDEZ, por orientarme en el trabajo de la tesis, animarme, confiar siempre en mí, dar parte de su tiempo en los momentos que lo necesite.

A CRISTINA RUIZ PACAS, mi novia por apoyarme desde inicios de mi carrera, por darme confianza en mí mismo cuando más lo necesite, ha conocido mis dificultades pero también ha visto levantarme de ellas, Dios te bendiga por formar parte de los que me han ayudado a coronar mi carrera.

A LOS BECARIOS REMUNERADOS DE LA UES, por ayudarme económicamente a pagar mis estudios desde mi 4° año , en especial a Lcda. Yesenia jefa de dicho lugar que siempre me dio su confianza y comprensión.

A LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA DE SAN BARTOLO, por apoyarme en oración y enseñarme a nunca tirar la toalla, y creer que si se pone la mirada en Dios todo se puede, gracias por formar mi carácter y la responsabilidad en el trabajo que debo hacer.

A TODOS MIS AMIGOS/AS, que siempre estuvieron a mi lado aconsejándome y siendo mi alegría en momentos de tristeza, mis amigas de trabajo de grado, que siempre me comprendieron y me entendieron.

HENRY MAUSE MERINO RAFAILANO

**AGRADECIMIENTOS**

DOY GRACIAS

A mi padre celestial Jehová: por la vida que hasta hoy me ha concebido y permitido culminar mi proceso de estudios llenándome de conocimientos y valores junto a mis compañeros de tesis, mi familia, mis padres y hermanos, amigos/as queridos.

A mis padres; Francisco y Ana Daisy de Montes por estar conmigo siempre, apoyándome en todos los momentos de mi vida, creer en mí y brindándome amor, apoyo incondicional y apoyo económico para culminar mi carrera. A mi familia por apoyarme, a mis hermanos Antonieta, Francisco y Roberto, por brindarme su apoyo, tiempo y paciencia en el transcurso de mi vida enseñándome que todo es posible cuando hay amor.

A Roberto López mi esposo, por estar a mi lado en todos los momentos de mi vida, brindándome amor, apoyo incondicional y apoyo económico. A mi hijo Alejandro por llegar a mi vida y llenarme de alegría y bendiciones.

A Ana María Reyes, mi amiga y jefe de trabajo, quien me brindo la oportunidad de laborar y apoyarme en todos los momentos de mi vida y carrera.

RINA ESMERALDA MONTES PINEDA

**AGRADECIMIENTOS**

DOY GRACIAS

A DIOS TOPODEROSO por haberme permitido finalizar mi carrera, con éxito.

A mi madre ROSA SERMEÑO y a mi padre JORGE SERMEÑO por su apoyo incondicional estando con migo, cuando más los necesite, sus consejos, por creer en mí y apoyo económico para culminar mi carrera.

A mis hermanos KAREN SERMEÑO y JORGE SERMEÑO por sus consejos, palabras de fortaleza y apoyo incondicional y moral durante toda mi carrera.

YAKELIN LISSET SERMEÑO CRESPÍN

|  |  |
| --- | --- |
| **ÍNDICE** | |
| **CONTENIDO** | **PAGINA** |
| **INTRODUCCIÓN**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | xii |
| **CAPITULO I**  **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA** |  |
| 1. Antecedentes del problema. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 16 |
| 1. Situación problemática. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 24 |
| 1. Enunciado del problema. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 31 |
| **JUSTIFICACIÓN**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 32 |
| **OBJETIVOS** |  |
| 1. General. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 34 |
| 1. Específicos. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 34 |
| **CAPITULO II**  **MARCO TEÓRICO**   * 1. Proceso de enseñanza aprendizaje. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   2. Teoría de Piaget . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   3. Teoría cognitiva . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   4. Tipos de conocimiento . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   5. Derecho a la salud. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   6. Derechos de la niñez y adolescencia . . . .. . . . . . . . . . . . . . .   7. Derechos de la mujer . . . . . . . . . .. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   8. Derechos del adulto mayor . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   9. Derechos de los/as pacientes . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   10. Marco legal nacional e internacional de los derechos humanos. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   11. Consideraciones éticas de enfermería. . . . . . . . . . . . . . . . . . .   **CAPITULO III** | 35  38  40  41  42  47  48  51  52  54  59 |
| **SISTEMA DE HIPÓTESIS**   1. Hipótesis General . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 2. Hipótesis Especificas y Nulas . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 3. Conceptualización de Variables . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 4. Operacionalización de Variables . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   **CAPITULO IV** | 61  61  61  62 |
| **DISEÑO METODOLÓGICO** |  |
| 1. Tipo de Estudio. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 63 |
| 1. Área de estudio. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 63 |
| 1. Universo, Población y muestra. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 64 |
| 1. Métodos, Técnicas e Instrumento |  |
| * 1. Métodos. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   2. Técnicas. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   3. Instrumentos. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 65  66  66 |
| 1. Procedimientos para la recolección de datos |  |
| * 1. Prueba piloto. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 67 |
| * 1. Recolección de la información. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   6. Plan de tabulación y Análisis de Datos. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .  7. Plan de comprobación de Hipótesis. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .  8. Aspectos Éticos de la investigación. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .  **CAPITULO V** | 68  69  70  70 |
| **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**   1. Interpretación de los resultados . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 2. Comprobación de hipótesis. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 3. Análisis general de los datos . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .   **CAPITULO VI**  **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**  **A. CONCLUSIONES** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .  **B. RECOMENDACIONES** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .  **PROPUESTA** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .  **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 72  89  91  96  97  99  114 |
| **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 117 |
| **PRESUPUESTO** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .  **ANEXOS** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 119  120 |
| **Nº 1**: Consentimiento Informado |  |
| **Nº 2**: Cuestionario dirigido a los/as estudiantes de Licenciatura en Enfermería |  |

**INTRODUCCIÓN**

En la actualidad la población salvadoreña tiene una mayor demanda de atención en salud; el Sistema Nacional de Salud es el encargado junto con el gobierno de mantener, generar y proporcionar una atención integral; el personal de enfermería es un actor clave para brindar una atención directa e integral al paciente/usuario las veinte y cuatro horas del día, además conoce el estado en que se encuentran, tanto físico como psicológico, manteniendo comunicación con todas las disciplinas relacionadas a la salud; proporcionando un entorno satisfactorio y así cubrir las necesidades demandadas por el/la paciente; en el ámbito clínico/hospitalario, los pacientes/usuarios deben ser tratados con respeto y dignidad en el marco legal del derecho a la salud, que contiene los derechos de los/as pacientes en las instituciones de salud.

Existen instituciones de formación académica en enfermería, cuyo propósito es preparar profesionales para cuidar las vidas de las personas, y brindar una atención con calidad. La Universidad de El Salvador (UES), forma profesionales en el nivel de licenciatura de enfermería, tomando en cuenta cuatro grandes áreas: Investigación, Docencia, Administración y Atención Directa; enfocadas en una dimensión ética y conocimientos fundamentados en principios, valores y base científica, y los derechos de los/as usuarios que orienten en las instituciones de salud, los usuarios tienen como derecho fundamental al derecho a la salud.

Los/as estudiantes como futuros profesionales deberán brindar la atención directa necesaria y oportuna para satisfacer las necesidades de los usuario/as y para ello, todo estudiante debe estar formado con conocimientos, valores y aptitudes para resguardarla.

La investigación tuvo como objetivo identificar los Conocimientos que poseen los/as estudiantes del quinto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes, en el periodo de febrero- mayo de 2010; de esta manera se pudo potenciar los conocimientos de los futuros profesionales basándose en los valores éticos, humanos y técnicos.

El documento contiene la planificación de la investigación organizada en los siguientes capítulos:

Capítulo I Planteamiento del problema: Consta de antecedentes, en el que se describen una reseña histórica de los hechos y particularidades de enfermería, en relación al conocimiento que se ha adquirido al brindar la atención, origen del contexto de la carta de los derechos de los/as pacientes internacionalmente, y posterior a El salvador por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que condujeron a generar la problemática en estudio. Así como la situación problemática una profunda visión en relación a los/as estudiantes y su formación académica sobre los derechos de los/as pacientes con fundamento ético de tal situación.

Justificación; se expone el interés de realizar el estudio, los actores de la investigación y sus beneficios que se obtuvieron a partir de la investigación con una perspectiva el grupo investigador abordo esta problemática, planteándose lograr un cambio trascendental paulatino en la imagen que tiene del personal de enfermería ante la sociedad.

Para fundamentar la investigación se describió en el capítulo II el Marco teórico; un abordaje de las variables en estudio, describió el proceso de enseñanza- aprendizaje, contextualización del derecho a la salud y los derechos en salud de los/as pacientes, clasificándolos en los derechos en salud de la mujer, los derechos en salud de la niñez, los derechos en salud del adulto, los derechos en salud del adulto mayor y los derechos de los/as pacientes detallando su importancia en el ámbito clínico- hospitalario, sin faltar el marco legal nacional e internacional el cual nacen los derechos en El Salvador y los diferentes tratados y convenios que los respaldan, finalizando con un enfoque ético.

En el capítulo III; las hipótesis generales y específicas sobre los conocimientos que poseen los/as estudiantes las cuales fueron sometidas a comprobación, basadas en la operacionalización de las variables especificas con sus respectivos indicadores.

En el capítulo IV el diseño metodológico, incluye el tipo de estudio, el área de estudio, universo, población, muestreo, y las unidades de análisis que correspondió a 49 estudiantes del módulo IX de la carrera de Licenciatura en Enfermería, así mismo se describen los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizaron para desarrollar la investigación, se detallaron los procedimientos y la recolección de datos y su respectivo procesamiento de datos; y la forma de cómo llevar a comprobación las hipótesis incluyendo aspectos éticos de la investigación. En el capitulo V, se presentan los resultados que se obtuvieron al recolectar los datos de la investigación con los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería y su respectivo análisis.

Capítulo IV se presentan las conclusiones y las recomendaciones con los datos más relevantes de la investigación. Además se incluyó la propuesta de intervención educativa en el cual consiste en fortalecer los conocimientos de los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes aplicando una serie de métodos que servirán como apoyo para ejecutar la propuesta planteada.

Finalizando el informe final de investigación, se incluyeron otros elementos complementarios como: la bibliografía que sirvió de base para fundamentar y estructurar el estudio y la teoría; el cronograma de actividades en el que van implícitos todas las acciones que se realizó durante la investigación, el presupuesto y los anexos en el cual presenta los diferentes instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información.

**CAPITULO I**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

**1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.**

Desde hace muchos años se ha considerado que los profesionales de enfermería trabajan para el bienestar de la salud de los pacientes, un ejemplo observado en la historia de enfermería es sobre Florence Nightingale; una mujer con grandes valores.

*“Florence Nightingale que inicio la enfermería laborando en un centro hospitalario de una comunidad religiosa; siendo una precursora de muchas escuelas de enfermería en todo el mundo. Se afirmo su reputación como fundadora de la enfermería moderna, dedicando su vida, ante situaciones y causa sociales durante el tiempo de su carrera, dio mayor prioridad a la vida de las demás personas sin importar su sexo, religión, situación económica y política”[[1]](#footnote-2)*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, texto que fue creado el 10 de diciembre de 1948, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue distribuida en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción alguna, fundada en la condición política de los países o de los territorios para fundamentar los derechos del hombre, en su dignidad y valor como persona humana, en su igualdad de derechos de hombres y mujeres, y así promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de concepto amplio de libertad

La Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene como fin; la promoción mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, asegurar medidas progresivas de carácter nacional e internacional colocados bajo jurisdicción.

La declaración universal de los derechos humanos se rige por artículos en donde cada uno está enfocado en elevar el nivel de vida de cada ser humano, en el artículo 25 de este menciona:

1. *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

*2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.*

En la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), establece principios básicos para los pueblos entre ellos; la felicidad, relaciones armoniosas, la seguridad, y define la salud de la siguiente manera:

“*La salud que es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*”

*“El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza religión, ideología, política o condición económica y social; la salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los estados[[2]](#footnote-3).”*

En el siglo XIX en El Salvador la primera [constitución](http://www.monografias.com/trabajos12/consti/consti.shtml) Federal en Centro América de 1824; reconoció por primera vez los derechos humanos. En nuestro país han existido 13 constituciones, de las que se pueden destacar como las más importantes la de 1886, la 1950, y la de 1983, reformada por los acuerdos de paz 1992.

La Constitución de la república de El Salvador, reconoce el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, al honor y la intimidad personal, a formar una familia, de esta manera, se ha buscado darle valor al ser humano, mejorar el nivel y calidad de vida en relación con la salud.

En cuanto a la protección universal los derechos humanos en el marco nacional e internacional requieren del estado de cada país, el cual debe asegurar el cumplimiento de estos, con los siguientes aspectos:

1. Instrumentos legales de protección a los derechos humanos: constitución, leyes secundarias, declaraciones y tratados internacionales.
2. Órganos de protección de los derechos humanos : tribunales de justicia, Procuraduría para Defensa de los Derechos Humanos (PDH), Fiscalía, Comisión de derechos humanos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), comisión interamericanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
3. Mecanismos de protección de los derechos humanos: denuncia y aviso ante un juez, [habeas corpus](http://www.monografias.com/trabajos15/habeas-corpus/habeas-corpus.shtml), recurso de [amparo](http://www.monografias.com/trabajos12/derjuic/derjuic.shtml), denuncia ante la procuraduría de derechos humanos, denuncia ante los órganos de protección de la [OEA](http://www.monografias.com/trabajos16/terrorismo-internacional/terrorismo-internacional.shtml#MISICIDH) y ONU

En El Salvador están vigentes las leyes secundarias que están relacionadas directamente con los derechos humanos y su protección entre ellos se puede mencionar:

1. Código de familia y ley procesal familiar
2. Código de trabajo
3. Ley del instituto salvadoreño de protección al menor
4. Código de salud
5. Código electoral
6. Código penal
7. Código procesal penal
8. Ley del menor infractor
9. Código de justicia militar
10. Ley de [armas](http://www.monografias.com/trabajos13/arbla/arbla.shtml) de fuego y explosivos y artículos similares
11. Ley orgánica de la policía nacional

El Ministerio Público está constituido por:

1. Fiscalía General de la República
2. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Y entre los tratados internacionales de la ONU según convenio con El Salvador son leyes que deben aplicarse, están orientadas a defender la ideología, religión o condición económica y social de toda población; se puede mencionar los siguientes:

1. Pacto internacional de los derechos Civiles y políticos ( ONU 1966)
2. Pacto internacional de los derechos económicos sociales y culturales (NU 1966)
3. Convención sobre los derechos del niño (ONU 1989)
4. Convención sobre el estatuto de los refugiados
5. Convención Americana sobre derechos humanos (OEA 1969)
6. Convenciones sobre asilo diplomático y asilo territorial (EA 1954)
7. Dos convenciones interamericanas sobre la concesión de los derechos civiles y políticos de de la mujer (EA 1958)
8. Cuatro convenciones de ginebra del 12 de Agosto de 1949 ( (regula [guerras](http://www.monografias.com/trabajos5/epikan/epikan.shtml#guerra) y [conflicto](http://www.monografias.com/trabajos4/confyneg/confyneg.shtml) armados)
9. Dos [protocolos](http://www.monografias.com/trabajos12/mncerem/mncerem.shtml) 1977 adicionales a los 4 convenios de ginebra ( regula las guerras internas e internacionales, las obligaciones entre las partes beligerantes ., y los demás derechos de la [población](http://www.monografias.com/trabajos/explodemo/explodemo.shtml) civil
10. Convención contra la prevención y sanción del [delito](http://www.monografias.com/trabajos10/delipen/delipen.shtml) degenosidio ( ONU 1948)
11. Convención interamericana para prevenir y sancionar la tortura ( OEA 1985) Y OTRAS

Todos los documentos antes mencionados declaran, que:

*“Todas las personas son iguales ante la ley”[[3]](#footnote-4)3.*

También se tienen derechos que se establecen en orden social e internacional que deben hacerse efectivos, haciendo énfasis en los deberes para; la familia, la comunidad y el Estado respetando y hacernos respetar.

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades es fundamental que se realice en la población por lo que la Constitución de la República ampara en el artículo 65:

*“La salud de los habitantes de la república constituye un bien público, el estado y las personas están obligadas a velar por su conservación”*

De lo anterior se aplica como parte al derecho a la salud, que comprende con el tratamiento de enfermedades y asistencia a los servicios médicos y hospitalarios y su calidad de atención a los diferentes grupos etáreos de un país. Así como también abarca la atención oportuna y apropiada que cada paciente debe recibir en las condiciones sanitarias adecuadas; como el acceso al agua limpia y potable, alimento sano; nutrición adecuada y vivienda, trabajo y el medio ambiente en general, de esta manera todo ser humano tiene obligaciones de adoptar una serie de responsabilidad en cuanto a la colaboración y concientización para el cumplimiento del derecho a la salud.

En el campo de la salud, en relación al cuidado y atención de las personas, exige a los profesionales de enfermería determina las competencias y funciones. Por ende la enfermera debe orientar su accionar hacia la promoción del bien, a velar por lo correcto, lo honesto, desarrollando una conciencia moral, lo que conlleva a realizar un trabajo con respeto, dignidad, afecto y justicia, teniendo apoyo por diferentes entidades, uno de ellos, es el estado; cumpliendo de diferentes formas; equipo necesario, recursos humanos, infraestructura para el desarrollo de las actividades.

En la década de los 90’, el MSPAS ha desarrollado acciones dirigidas al mejoramiento de la realidad en la atención de los servicios de salud, muchas de las acciones realizadas han centrado su interés en el aumento de las coberturas de los servicios de salud, mejoras en los indicadores de salud, así como esfuerzos para conocer y mejorar la satisfacción de el/la usuario o por los servicios recibidos. Además se elabora la primera carta de los derechos de los pacientes la cual consigna principios y valores que respaldan la calidad y calidez de la atención a los usuarios en los establecimientos de salud a nivel nacional.

### Así también se han agregado estudios relacionados a la problemática sobre el conocimiento de los derechos en salud entre los que se pueden mencionar:

“*Que realizado el Primer Simposio Nacional sobre los Derechos del Paciente, convocado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, y por la Consejería Presidencial para la Defensa, Promoción y Protección de los Derechos Humanos, se hizo relevante la necesidad de proteger y enaltecer estos Derechos, y recomendó la adopción de los Derechos de Paciente como el debería ser que el pueblo colombiano debe esforzarse en cumplir, de tal o cual manera que, tanto los ciudadanos como las instituciones prestadoras de servicios de salud, inspirándose en ellas, la promuevan mediante la educación a la comunidad y velen porque la respeten.”[[4]](#footnote-5)4*

Estos estudios indican que en la actualidad cada país está velando por el paciente en sus diferentes necesidades y el conocimiento que debe tener el personal de salud, ya que está respaldado por el estado a través de la constitución de la República de El Salvador y de cada país, otro ejemplo es:

“*Más recientemente, en mayo de 2003, ha entrado en vigor una normativa específica, la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones (Ley 41/2002) en materia de información y documentación clínica. Esta nueva normativa recuerda que son unos derechos básicos, como el derecho de las personas a la dignidad, a su intimidad, a su privacidad, a la información, a decidir libremente..., así como el respeto a la autonomía y voluntad de los enfermos los que deben regir todas las actividades relacionadas a su tratamiento y curación”[[5]](#footnote-6)5*

### 2. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El estudiante que ingresa a la Universidad de El Salvador en el área de la salud, inicia su formación académica en la Unidad de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina; que se especializa en la carrera de Doctorado en Medicina y la Escuela de Tecnología Médica, dentro de ella se encuentran carreras a fines a la salud, todas ellas inician en los tres primeros módulos con materia comunes en la Unidad de Ciencias Básica (UCB). En la carrera de Licenciatura en Enfermería las/os estudiantes se desarrollan en el módulo cuarto y finalizan en el módulo diez junto al servicio social adhonorem, iniciando las diferentes problemáticas de cada módulo, que el/la estudiante de enfermería debe comprender para dar una atención integral en salud. Dichos contenidos que hacen referencia a la historia de enfermería:

Fundamentos de enfermería, Principios de enfermería, Visión, Misión, así como la Atención a la comunidad; El Proceso Salud Enfermedad de la niñez y el/la adolescente, adulto, adulto mayor y de la mujer; de bajo y mediano riesgo tomando en cuenta los factores económicos ideológicos y biopsicosociales. Además Administración, Docencia y el curso de investigación es reflejada en los módulos IX y X, finalizando con el servicio social adhonorem y su trabajo de grado culminando como profesional en Licenciatura en Enfermería.

Con estos componentes se desarrolla el/la estudiante que se forma en la carrera de Licenciatura en Enfermería en la Universidad de El Salvador.

* 1. **CONOCIMIENTO EN ENFERMERÍA**

En la actualidad es necesario tener un entendimiento común sobre enfermería ya que es importante conocerlo y poder aplicarlo en la sociedad por lo que en nuestro país se define enfermería como:

*“Profesión dinámica y social abierta al cambio, que tiene como objetivo primordial contribuir a la satisfacción de necesidades y solución de problemas de salud del individuo, familia y comunidad; mediante las intervenciones de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación, realizadas independientemente y/o en equipo con otras disciplinas, sectores y con la participación activa de los miembros de la comunidad. Ejecuta sus acciones básicas y especializadas en las áreas funcionales de:*

*Asistencia, docencia, administración e investigación; ejercidas por enfermeras y auxiliares de enfermería de acuerdo a su grado de complejidad”[[6]](#footnote-7)6*

El concepto antes mencionado implica una serie de responsabilidades que cada profesional en enfermería se adjudica al formarse como enfermera/o y ejecutar sus diferentes acciones en el campo laboral de manera consciente y basándose en la realidad del país.

* 1. **OBJETIVOS PEDAGÓGICOS DE ENFERMERÍA**

Existen razones importantes para entender los objetivos y significados de enfermería:

2.1 La capacidad de la enfermera/o, se relaciona directamente con la vida y el mantenimiento de la salud de la o el usuario/a, por tanto, hay necesidad de reconocer que la educación que se le ofrece es adecuada para formar una enfermera que nunca amenaza la vida de la o el usuario/a.

2.2 El nivel de aprendizaje de cada estudiante, se armoniza con el plan de enseñanza, pensando en el objetivo, la necesidad social, la limitación de tiempo.

2.3 Educar a los/as estudiantes para que tengan la capacidad de profundizar y desarrollar los conocimientos y técnicas que aprenden durante la formación básica para la aplicación futura en el trabajo.

El objetivo de la educación en enfermería incluye varios aspectos:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El conocimiento: | Conocimiento teórico y científico |
| 2. Capacidad de juzgar | Comprender la relación de las cosas y fenómenos que ocurren |
| 3. Técnica de enfermería | Atención para la vida cotidiana,  prevención de enfermedad y el tratamiento medico |
| 4. actitud cuando se realiza | Relaciona los procesos anteriores la atención |
| 5. Relación humana: | Este artículo se relaciona con todos los procesos que se realizan en el momento de dar atención. |
| 6. Atención psicológica: | Se relaciona con todos los procesos que se realizan en dar atención de enfermería, especialmente con el desarrollo de la medicina. |

Fuente: Proceso para la Evaluación Pedagógica de Enfermería: Significación, objetivo, condición y metodología. Esquenazi, Teresa Jiménez de, y otra, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Enfermería, 1997, Pág. 15

El esquema refleja todos los contenidos que los/las estudiantes aprenden en la carrera de Licenciatura en enfermería de la UES. En donde cada estudiante se forma con la integración de los contenidos sobre su formación académica, en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además los aspectos antes mencionados sobre la educación en la formación de enfermería, exige que el/la estudiante al finalizar sus estudios obtenga: Conocimientos, habilidad y destreza, actitud y aptitudes ante la demanda de salud-enfermedad de la población contribuyendo a la sociedad y mejoramiento del desarrollo humano.

A continuación se presentará un cuadro resumen de la temáticas generales sobre los derechos en salud de los/as pacientes impartidas en los diferentes módulos de la formación académica de la carrera de licenciatura en enfermería en donde se plasman los diferentes temas módulos y horas.

**TEMÁTICAS GENERALES SOBRE LOS DERECHOS EN SALUD DE LOS/AS**

**PACIENTES IMPARTIDAS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Temas** | **Módulo** | **Horas** |
| 1. Ética en enfermería  2. Principios de la ética  3. Valores de la ética  4. Derechos y deberes de los pacientes y los profesionales de enfermería | IV | 6 horas |
| 1. Derechos humanos y su aplicación en la salud sexual y reproductiva 2. Legislación para la madre y el niño. 3. Concepto de ley, derechos del niño/a 4. Leyes primarias y secundarias que protegen a la madre y al niño | VII | 6 horas |
| 1. Programas estratégicos del plan nacional de salud (Programa de Atención a ETS/ VIH/ VIH-SIDA) | IX | 11 horas |
| 1. Ética en la Investigación 2. Consentimiento informado | X | 4 horas |

*Fuente: Documento Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 1997*

El esquema anterior refleja todos los contenidos que los/las estudiantes reciben como parte de su formación de la carrera de Licenciatura en enfermería de la Universidad de El Salvador , cada estudiante se forma con la integración de los contenidos que recibe sobre su formación académica en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de enfermería.

La disciplina en enfermería se forma bajo principios y conocimientos científicos; durante el proceso educativo se enfoca en el cumplimiento de normas, técnicas y procedimientos, valores y respeto de los derechos que día a día se realizan en el ámbito clínico, comunitario y hospitalario, para ello es fundamentado en la adquisición del aprendizaje teórico y práctico; con cierta temáticas relacionadas al cuidado integral de los/as pacientes, que lleva inmerso el derecho de los pacientes en los diferentes grupos etáreos.

Durante el proceso educativo de Licenciatura en Enfermería de la UES a nivel de prácticas, que se realizan en las diferentes instituciones y que rotan los/as estudiantes se ha observado que el personal de enfermería y demás miembros del equipo de salud de diferentes niveles de atención en salud, han limitado la calidad de atención hacia las/os pacientes; debido a diversos factores económicos y biopsicosociales que en el país se han desarrollado; uno de ellos es el trato hacia el/la paciente, por ejemplo cuando no se brinda una asistencia de manera adecuada en las condiciones idóneas y oportunas; otro ejemplo al no llamarlo por su nombre al paciente, violentar la privacidad y confidencialidad y el consentimiento informado, prestaciones de servicio deficientes, entre otros.

Se realizó una entrevista no estructurada a 5 Licenciados/as en Enfermería graduados de la Universidad de El Salvador que actualmente ejercen su profesión en el área hospitalaria sobre conocimientos de los Derechos en salud de los/as pacientes en relación a su formación académica manifestaron lo siguiente:

*“Que lo impartido sobre los derechos de los/as pacientes fue insuficiente para brindar una atención integral al paciente sin embargo no justifica el poder atenderle y satisfacer sus necesidades”[[7]](#footnote-8)7*

Considerando que a nivel académico los temas sobre los derechos en salud de los/as pacientes fueron vistos durante su formación, manifestando no recordar la duración de tiempo de estos, expresando que a la vez

*“Depende de los principios y valores de cada profesional a la hora de aplicarlos al realizar una atención directa”[[8]](#footnote-9)8*

## De lo anterior; los entrevistados manifestaron que durante su formación académica no se les brindo temas específicos sobre los derechos en salud de los/as pacientes por lo que no pudieron expresar en forma teórica en qué consistían; pero expresaron que la falta de dichos conocimientos no les impide brindar una atención con calidad y satisfacer las necesidades de los/as pacientes mientras laboran en su centro de salud.

En todo profesional de enfermería es necesario los conocimientos básicos y teóricos sobre los derechos en salud de los/as pacientes para brindar una atención humana con calidad y profesionalismo.

## 

## 3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

A partir de la situación anterior, la investigación tuvo como objeto de indagar sobre conocimientos de los derechos en salud de los/as paciente de los/as futuros/as profesionales en la disciplina de la licenciatura en enfermería; tomando en cuenta el enunciado siguiente:

¿Qué conocimientos poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los Derechos en Salud de los/as Pacientes en el período de Febrero – Mayo del 2010?

### JUSTIFICACIÓN

A nivel nacional, en el ámbito de la salud, el personal de Enfermería, mantiene y proporciona una atención integral a los/as pacientes/usuarios en los diferentes niveles de atención en salud. El/la paciente:

*“Es un individuo que necesita ayuda para recuperar su salud, independencia o una muerte tranquila, el cuerpo y el* [*alma*](http://www.monografias.com/trabajos37/evolucion-alma/evolucion-alma.shtml) *son inseparables. Contempla al paciente y a* [*la familia*](http://www.monografias.com/trabajos/antrofamilia/antrofamilia.shtml) *como una unidad”[[9]](#footnote-10)9*.

Para este accionar todo personal de enfermería tiene como única función ayudar a individuos sanos o enfermos, actúa como miembro del equipo de salud, posee conocimientos y valores con fundamentación científica puede evaluar las necesidades humanas básicas.

La persona debe mantener su [equilibrio](http://www.monografias.com/trabajos/tomadecisiones/tomadecisiones.shtml) fisiológico y emocional, el cuerpo y la mente son inseparables, requiere ayuda para conseguir su independencia.

Las necesidades de los/as pacientes en un centro asistencial, demandan calidad y calidez para una atención integral permitiendo como derecho de persona; y en ciertas ocasiones no es satisfecha, por parte del personal de salud, especialmente por enfermería; se ha observado como estudiante en la práctica clínica; que ciertas veces se torna violentada para el/la paciente, al no ser tratados con valor y respeto a su idealismo. Los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería, son los futuros profesionales en el campo de la salud y su participación en el desarrollo laboral y social de la población y depende de sus habilidades, destrezas y conocimientos que posean.

Para desarrollar el estudio, se necesito la participación de los/as estudiantes del modulo IX, de la carrera de Licenciatura en Enfermería y el apoyo de las docentes de los diferentes módulos de la carrera de Licenciatura en Enfermería, la docente-licenciada asesora de la investigación. La investigación es autofinanciada por el grupo investigador, el cual se ejecutó durante el mes de mayo de 2010.

A través de los resultados que se obtuvieron del estudio de los/as estudiantes de Licenciatura en enfermería, sirvió para potenciar los conocimientos científicos, ampliar las temáticas sobre derechos en salud de los/as pacientes; a crear nuevos instrumentos de análisis sobre conocimiento; como apoyo a la atención con calidad y calidez al paciente/usuario en los diferentes niveles de atención en salud, reconocer las necesidades que llevan al paciente, en diferentes situaciones y circunstancias, lograr un cambio paulatino en los/as estudiantes. Considerándolo transcendente para la sociedad debido que los/as estudiantes serán la pieza clave de muchos centros asistenciales en salud; ayudando a cambiar la idea e imagen que se tiene sobre el personal de enfermería a través de la práctica, mejorar la atención directa y fomentar la promoción y educación sobre los derechos en salud de los/as pacientes a la población y a los profesionales de salud.

De lo anterior surgió el interés de realizar el presente estudio con el propósito de identificar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes

El conocimiento que se obtuvo de los/as estudiantes sobre los derechos en salud de los/as pacientes constituye un elemento indispensable para la formación profesional.

## OBJETIVOS

## 1. OBJETIVO GENERAL

* Determinar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes, en el periodo de febrero - mayo del 2010.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Identificar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería sobre los derechos en salud de la mujer y de la niñez.
* Analizar los resultados obtenidos sobre los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes.

## CAPITULO II

## MARCO TEÓRICO

**1. PROCESO DE LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE**

**Pedagogía:** es una ciencia que genera y desarrolla conocimientos, habilidades y estrategias para poder hacer cambios en su conducta, hábitos y actitudes a su auto realización social en la persona para lograr su objetivo, en ella intervienen las relaciones humanas de la/el docente y el/la estudiante.

Para llevar a cabo el proceso enseñanza- aprendizaje requiere una serie de pasos sistematizados para un fin pedagógico que ejerce el educador para trasmitir al educando

Esto implica la capacidad de reflexionar en la forma que se aprende y actuar en consecuencia, al propio concepto de aprendizaje mediante el uso de estrategias que se transfieren y se adoptan a nuevas situaciones, lo que se conoce aprender- aprender.

En relación al aprendizaje se puede clasificar a través de diferentes autores:

**Yibbons**; considera tres tipos de aprendizaje:

* + 1. Natural; ocurre mientras los individuos interactúan espontáneamente con su ambiente, la destreza. Incluye el aprendizaje a partir de la interacción con los demás en el ambiente.
    2. Formal; es el que otros escogen el contenido y lo presenta el aprendiz, las destrezas; incluyen aprender de la capacidad de tarea asignada destreza de aprendizaje básico (emoción, acción y razón).
    3. Personal; actividades de aprendizaje autodirigidas, las destrezas que se aprenden incluyen aprender a decidir, a manejar el proceso de aprendizaje,

**Rogers;** Plantea los tipos de aprendizaje:

En el primer apartado de tipos de aprendizaje, los conceptos que entran son:

1. **Partes innatas de aprendizaje**; formados por los instintos, reflejo, impulsos genéticos que hemos heredado. Nos hace aprender determinadas cosas. Y ha de haber interacción con el medio.
2. **Por condicionamiento**; determinados estímulos provocan determinadas respuestas. Si los estímulos por azar o no se condicionan provocan que esta conducta inicial se refleje y se convierta un hábito.
3. **Por imitación o modelaje**; muchas de las conductas son por imitación de las personas importantes y destacadas para nosotros.
4. **Por aprendizaje memorístico**: aprendizaje académico, y no sabes lo que estás aprendiendo.
5. **Aprendizaje de memoria clásico**, por lo cual al cabo de unas horas ya no lo recuerdas.
6. **Aprendizaje significativo:** parte de cosas importantes para ti. A partir de ahí acumulas lo que ya sabias y lo haces tuyo

El segundo apartado de tipos de aprendizaje, sería el **Aprendizaje por descubrimiento:** El aprendizaje por descubrimiento se asocia en general a los niveles de enseñanza primaria y secundaria, y de hecho, fue una de las primeras alternativas que se ofrecieron al aprendizaje repetitivo tradicional.

**Factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje**

Concepto: Son los elementos que forman o de formación con causa y efecto, condición o proceso que contribuye con el aprendizaje.

Entre los factores que intervienen en el aprendizaje están: Internos y Externos.

1. **Factores Internos:** Son los que están relacionados con las características propias de la persona, determinando el modo único de aprendizaje de cada persona. Entre ellos están:

Conocimiento Previo

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Personalidad 2. Motivación 3. Actitudes | 1. Memoria 2. Interés 3. Hábitos y Habilidades |

**Factores Externos:** Determinan la calidad de aprendizaje, las peculiaridades del contexto en el que se desarrollan para influir en el resultado final del proceso, entre ellos están:

1. Métodos de Enseñanza
2. Concepción de la Enseñanza
3. Contenidos del Aprendizaje
4. Evaluación
5. Apoyo del Estudio
6. Biblioteca y Recursos Materiales
7. Clima
8. Educativo

Los defensores del aprendizaje por descubrimiento fundamentaban su propuesta en **la teoría de Piaget**. Por lo cual, esta teoría alcanzó gran difusión en un momento en que muchos profesores, especialmente las ciencias, buscaban alternativas al aprendizaje memorístico generalizado en la enseñanza tradicional.

**2. TEORÍA DE PIAGET**

Jean Piaget, nació el 09 de agosto 1869, obtuvo doctorado en ciencias naturales, publicando famosas obras filosóficas en la evolución del pensamiento, psicoanálisis y posteriormente estudia el desarrollo de la inteligencia.

Las diferentes investigaciones llevadas en el dominio del pensamiento infantil, le permitieron evidenciar que la lógica del niño/a no solamente se construye progresivamente, sino siguiendo sus propias, además se desarrolla a lo largo de la vida pasando por diferentes etapas antes de alcanzar el nivel adulto.

Jean Piaget se basa en 7 aspectos potenciales para desarrollar su teoría cognitiva, llamada así por que inicia desde la infancia hasta la adolescencia, las cuales se mencionan:

* + - 1. ESQUEMA; es una actividad operacional que se repite y se universaliza de tal modo que otros estímulos previos no significativos se vuelven capaces de suscitarla.
      2. ESTRUCTURA; Son el conjunto de respuestas que tienen lugar luego que el sujeto de conocimiento ha adquirido ciertos elementos del exterior.
      3. ORGANIZACIÓN; Es un atributo que posee la inteligencia, y está formada por las etapas del conocimiento que conducen a conductas diferentes en situaciones especificas.
      4. ADAPTACIÓN; Esta siempre presente a través de dos elementos básicos. Asimilación y la acomodación.
      5. ASIMILACIÓN; Se refiere al modo que el organismo se enfrenta a un estimulo del entorno en términos de organización actual.
      6. ACOMODACIÓN; Implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio. Es el proceso mediante el sujeto se ajusta a las condiciones externas.
      7. EQUILIBRIO; Es la unidad de organización en el sujeto cognoscente. Son los denominados “ladrillos” de toda la construcción del sistema intelectual o cognitivo, regulan las interacciones del sujeto de la realidad, ya que a su vez sirven como marcos asimiladores mediante los cuales la nueva información es incorporada en la persona.

El desarrollo cognitivo comienza cuando el niño/a, va realizando un **equilibrio interno** entre la acomodación y el medio que la rodea y la asimilación de esta misma realidad a sus estructuras. Es decir, el niño/a al irse relacionando con su medio ambiente, irá incorporando las experiencias a su propias actividad y las reajusta con las experiencias obtenidas; para este proceso se lleve a cabo debe de presentarse el mecanismo del equilibrio, el cual es el balance que surge entre el medio externo y las estructuras internas de pensamiento.

**3. TEORÍA COGNITIVA**

Comienza desde la infancia a la adolescencia, se desarrolla a partir de los reflejos innatos, esquemas de conducta, modelos del pensamiento y se convierte en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta. Y las divide en cuatro periodos:

**a. Etapa sensoria-motora:**

La conducta del niño es esencialmente motora, no hay representación interna de los acontecimientos externos, ni piensa mediante conceptos.

* 1. mes, 1-4 meses, 4-8 meses, 8-12 meses, 12-18 meses, 18-24 meses

**b. Etapa pre Operacional**

Es la etapa del pensamiento y la del lenguaje que gradúa su capacidad de pensar simbólicamente, imita objetos de conducta, juegos simbólicos, dibujos, imágenes mentales y el desarrollo del lenguaje hablado.

2-4 años, 4-7 años.

**c. Etapa de operaciones concretas**

Los procesos de razonamiento se vuelven lógicos y pueden aplicarse a problemas concretos o reales. El aspecto social, el niño ahora se convierte en un ser verdaderamente social y en esta etapa aparecen los esquemas lógicos de seriación, ordenación mental de conjuntos y clasificación de los conceptos de casualidad, espacio, tiempo y velocidad.

7-11 años.

**d. Etapas de las operaciones formales**

En esta etapa el adolescente logra la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.

11 años en adelante.

**4. TIPOS DE CONOCIMIENTOS**

Piaget distingue tres tipos que el sujeto puede poseer, estos son los siguientes: físico, lógico-matemático y social.

* 1. **Conocimiento físico:** Es que pertenece a los objetos del mundo natural, se refiere básicamente al que está incorporando por abstracciones empíricas, en los objetos. La fuente de este razonamiento esta en los objetos (por ejemplo la dureza del cuerpo, el peso, la rugosidad, el sonido que produce, el sabor, la longitud, etc.) este conocimiento es el que adquiere el niño/a a través de la manipulación de los objetos que lo rodean y que forman parte de su interacción con el medio.
  2. **Conocimiento lógico- matemático:** Es el que construye el niño/a al relacionar las experiencias obtenidas en la manipulación de los objetos. Por ejemplo el niño/a diferencia entre el objeto con textura áspera con uno de textura liso y establece que son diferentes. El conocimiento lógico matemático ”surge de una abstracción reflexiva” ya que este conocimiento no es observable y es el niño/a quien lo construye en su mente a través de las relaciones con los objetos, desarrollándose siempre de lo más simple a lo más complejo. De allí que este conocimiento posea características propias que lo diferencian de otros conocimientos.
  3. **Conocimiento social:** puede ser dividido en convencional y no convencional. El social convencional, es producto del consenso de un grupo social y la fuente de este conocimiento esta en los otros (amigos, padres, maestros, etc.) algunos ejemplos serian: que los domingos no se va a la escuela, que no hay que hacer ruido en un examen, etc. El conocimiento social no convencional, será aquel referido a nociones o representaciones sociales y que es construido y apropiado por el sujeto. Ejemplos de este tipo serian: noción rico-pobre, noción de ganancia, noción de trabajo, etc.

Los tres tipos de conocimiento interactúan entre si y según Piaget, el lógico matemático (armazones del sistema cognitivo: estructuras y esquemas) juega un papel preponderante en tanto que sin él los conocimientos físico y social no se podrían incorporar o asimilar.

# 5. EL DERECHO A LA SALUD

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. (Constitución de la OMS)

El derecho a la salud está consagrado en numerosos tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de países de todo el mundo.

Ejemplos de tratados de las Naciones Unidas sobre derechos humanos:

1- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

2- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979

3- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989

Ejemplos de tratados regionales de derechos humanos:

1- Carta Social Europea, 1961

2- Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, 1981

3- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), 1988.

El derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

El derecho a la salud abarca cuatro elementos:

1. **Disponibilidad**. Se deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud.
2. **Accesibilidad**. Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos dentro de la jurisdicción del Estado Parte.
   1. No discriminación
   2. Accesibilidad física
   3. Accesibilidad económica (asequibilidad)
   4. Acceso a la información
3. **Aceptabilidad**. Todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida
4. **Calidad**. Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad.

El derecho a la salud impone a los Estados Partes, tres tipos de obligaciones, a saber:

1. **Respetar**. Exige abstenerse de injerirse en el disfrute del derecho a la salud.
2. **Proteger**. Requiere adoptar medidas para impedir que terceros (actores que no sean el Estado) interfieran en el disfrute del derecho a la salud.
3. **Cumplir**. Requiere adoptar medidas positivas para dar plena efectividad al derecho a la salud.

El derecho a la salud también comprende “obligaciones básicas” referentes al nivel mínimo esencial del derecho. Aunque ese nivel no se puede determinar en abstracto porque es una tarea nacional, para guiar el proceso de establecimiento de prioridades se enumeran los siguientes elementos fundamentales: atención primaria de salud esencial; alimentación esencial mínima nutritiva; saneamiento; agua limpia potable; medicamentos esenciales.

“*Otra obligación básica es la de adoptar y aplicar una estrategia y un plan de acción nacionales de salud pública para hacer frente a las preocupaciones en materia de salud de toda la población; esa estrategia y ese plan deberán ser elaborados, y periódicamente revisados, sobre la base de un proceso participativo y transparente; deberán prever indicadores y bases de referencia que permitan vigilar estrechamente los progresos realizados; se deberá prestar especial atención a todos los grupos vulnerables o marginados.” [[10]](#footnote-11)10*

La Constitución de la República de El Salvador, acredita como legal y obligatorio para que la sociedad viva en continua unidad y comprensión, contemplado en el Art. 2:

*“Toda persona tiene derecho a la vida, y a la integridad física y moral a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.”*

Se garantiza el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Se establece le indemnización conforme a la ley por daños de carácter moral.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art. 25

*“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar en especial la alimentación, el vestido, vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, viudez y vejes u otros por perdida sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”*

De lo antes mencionado sobre los Derechos Humanos y derecho a la salud, los derechos de los Pacientes están inmersos en:

***La Segunda Generación***: Lo constituyen **los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** Retomando lo anterior se puede mencionar algunos derechos de los pacientes los cuales están incluidos:

- *Información sobre los derechos de los pacientes*: se presenta la información acerca de la política del centro médico respecto a los:

* 1. Derecho a la privacidad personal se respetara el derecho del paciente a la privacidad visual y auditiva.
  2. Derecho a la confidencialidad.
  3. Derecho a expresar los valores sociales culturales y espirituales.
  4. Derecho a conocer y aceptar su diagnostico y tratamiento.

**6. DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Los derechos de la niñez constituyen el centro de preocupación del organismo de las naciones unidas UNICEF (Fondo de Las Naciones Unidas para la [Infancia](http://www.monografias.com/trabajos16/comportamiento-humano/comportamiento-humano.shtml#infanc)) que trabaja los [niños](http://www.monografias.com/trabajos16/espacio-tiempo/espacio-tiempo.shtml) cuenten con los [servicios](http://www.monografias.com/trabajos14/verific-servicios/verific-servicios.shtml) básicos para su desarrollo aprobada por la ONU en 1959 la cual estipula que los niños deberán de gozar de la protección especial, oportunidades y servicios para el desarrollarlos de forma saludable y natural. La declaración de 1959 reconoce 10 derechos básicos que fueron incorporados en la Convención de 1989, estos son:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Facultad de gozar de sus derechos sin [discriminación](http://www.monografias.com/trabajos/discriminacion/discriminacion.shtml) 2. Derecho de gozar de protección y cuidados especiales 3. El principio del [interés](http://www.monografias.com/trabajos7/tain/tain.shtml) superior del niño 4. Derecho al nombre y nacionalidad | 1. Derecho a crecer y desarrollarse con buena salud 2. Derecho de protección prenatal y postnatal 3. Derecho a la alimentación, vivienda recreo y otros servicios 4. Derecho al [amor](http://www.monografias.com/trabajos16/filosofia-del-amor/filosofia-del-amor.shtml) y comprensión |

La convención sobre los derechos de los niños se convirtió en ley para El Salvador, ya que fue firmada por el [gobierno](http://www.monografias.com/trabajos4/derpub/derpub.shtml) y ratificada por la asamblea legislativa el 27 de abril de 1990 y enero en vigencia el 18 de mayo del mismo año. La protección de los derechos de la niñez se inicia desde el momento que se produce el [embarazo](http://www.monografias.com/trabajos13/elembaraz/elembaraz.shtml) hasta que se cumple los 18 años, no importa el lugar ni las circunstancia en que se encuentre.

**Clasificación de los derechos humanos de la niñez**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Principios** | | | | | | |
| Interés | Superior | Dignidad | Igualdad y no discriminación | | Indivisibilidad de integridad | Efectividad de los derechos |
| **Categorías** | | | | **Ejemplos** | | |
| Derechos de la persona y la personalidad | | | | Derecho a la vida | | |
| derechos de desarrollo | | | | A la vida digna | | |
| Derechos familiares | | | | A una familia íntegra | | |
| Derechos de libertad y participación | | | | De expresión, pensamiento, conciencia y religión. | | |
| Derechos de protección especial | | | | Contra el maltrato y abuso | | |

Cada categoría ejemplifica los derechos de la niñez y adolescencia, que cada profesional de enfermería debe conocer para que pueda desempeñarla en la práctica, y de esta manera humanizar se al brindar los cuidados a cada paciente.

En consideración a lo anterior no podemos olvidar, ni dejar de tomar en cuenta los derechos de la mujer, ya que es un componente importante para el profesional de enfermería debe conocer.

**7. DERECHOS DE LA MUJER**

En 1967 [la organización](http://www.monografias.com/trabajos6/napro/napro.shtml) de las [naciones unidas](http://www.monografias.com/trabajos5/ornaun/ornaun.shtml) ([ONU](http://www.monografias.com/trabajos5/ornaun/ornaun.shtml)) aprobó la declaración sobre la eliminación de la [discriminación](http://www.monografias.com/trabajos28/nociones-fundamentales-discriminacion/nociones-fundamentales-discriminacion.shtml), la cual proclamaba la **igualdad** de derechos entre hombre y la mujer. En 1979 La naciones Unidas aprobaron la convención en cual entro en vigor en 1981 (LEY DE EL SALVADOR) La convención le otorga a la mujer los siguientes derechos.

* 1. Desarrollo ( Art.3)
  2. Educación (Art.5)
  3. Participación Política (Art.7)
  4. Trabajo (Art.11)
  5. Salud (Art.12)
  6. Crédito (Art.13)
  7. Propiedad (Art.14)
  8. Igualdad (Art.15)
  9. Matrimonio Y [Familia](http://www.monografias.com/trabajos5/fami/fami.shtml) (Art.16)

En 1993, la ONU aprobó la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, que es un instrumento que viene a fortalecer el proceso que busca mejorar la condición de la mujer ante la [sociedad](http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml)

Derechos De La Mujer (*Directiva Técnica Nacional para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto, Puerperio y del Recién Nacido.1992*)

1. Toda mujer tiene derecho a recibir una atención integral en salud de calidad
2. Toda mujer que recibe atención sanitaria tiene derecho a que se le informe sobre su estado de salud y la de su recién nacido/a
3. Toda mujer tiene derecho a habla de los temas que le preocupan en un ambiente en el que se sienta protegida y en donde se le asegure confidencialidad.
4. Toda mujer debe ser informada previamente sobre el tipo de medicamento y procedimiento a realizar.
5. La mujer tiene derecho a que los procedimientos que le serán realizados, se desarrollen en un ambiente donde se respete su privacidad
6. La mujer tiene derecho a recibir servicios de salud que le hagan sentirse lo más cómoda posible al recibirlos.
7. Toda mujer tiene derecho a expresar sus opiniones acerca del servicio que se le brinde.
8. La mujer tiene derecho a una comunicación clara y sincera, de mutuo interés en un clima de confianza, relacionado con su salud, que favorezca la aplicación de medidas orientadas al auto cuidado y al cumplimiento de indicaciones que se le proporcionen.
9. Toda mujer, independientemente de la responsabilidad que tenga ante la presencia de problemas o complicaciones relacionadas con su salud o recién nacido/a, debe ser atendida con respeto y proporcionarle la educación y consejería respectiva.
10. Toda mujer independientemente de su situación socioeconómica, cultural, religiosa, de pareja, y de sus prácticas y creencias, tiene derecho a una atención integral digna y con respeto.
11. La mujer tiene derecho a que se le permita la participación y apoyo de su pareja y familia en la atención en salud.

**8. DERECHOS DEL ADULTO/A MAYOR** (*Código De Familia, 1997*)

Las personas de la tercera edad, son aquellas que hayan cumplido 60 años o más (Art. 389 del código de familia) Y están protegidas en el régimen especial qué reconoce y regula sus deberes y derechos (Art. 390 código de familia)

La garantía del estado en el cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales del adulto mayor está establecida en la legislación nacional, decretado el 13 de diciembre de 1993, vigente el 1 de octubre de 1994.

Según el artículo 398 del código de familia el [estado](http://www.monografias.com/trabajos12/elorigest/elorigest.shtml) está obligado a proteger los adultos mayores, a través de [acciones](http://www.monografias.com/trabajos4/acciones/acciones.shtml) coordinadas por la secretaria nacional de la familia.

Según la constitución de la república de EL Salvador, los adultos mayores, como parte de la familia cuentan con iguales derechos, por lo que deben de recibir [atención](http://www.monografias.com/trabajos14/deficitsuperavit/deficitsuperavit.shtml) especial en lo físico, psicológico, social, y jurídico etc.

1. El adulto/a mayor tiene derecho a vivir al lado de su familia siendo esta la principal responsable de su protección
2. El adulto/a mayor tiene derecho a una protección mediante acciones preventivas, curativas y de rehabilitación.
3. El adulto/a mayor tiene derecho a no ser discriminado en razón de su edad, sexo
4. El adulto/a mayor tiene derecho a ser atendidos con propiedad, respeto
5. El adulto/a mayor tiene derecho a una alimentación, transporte y vivienda.

**9. DERECHOS DE LOS PACIENTES**

*(Declaración de Lisboa de la Asociación Médica Mundial sobre los Derechos del Paciente” del 9 de enero de 1995)*

**1. Recibir atención médica adecuada**

El paciente tiene derecho a que la atención médica se le otorgue por personal preparado de acuerdo a las necesidades de su estado de salud y a las circunstancias en que se brinda la atención; así como a ser informado cuando requiera referencia a otro médico.

**2. Recibir trato digno y respetuoso**

El paciente tiene derecho a que el médico, la enfermera y el personal que le brinden atención médica, se identifiquen y le otorguen un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales, principalmente las relacionadas con sus condiciones socioculturales, de género, de pudor y a su intimidad, cualquiera que sea el padecimiento que presente, y se haga extensivo a los familiares o acompañantes.

**3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz**

El paciente, o en su caso el responsable, tienen derecho a que el médico tratante les brinde información completa sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento; se exprese siempre en forma clara y comprensible; se brinde con oportunidad con el fin de favorecer el conocimiento pleno del estado de salud del paciente y sea siempre veraz, ajustada a la realidad.

**4. Decidir libremente sobre su atención**

El paciente, o en su caso el responsable, tienen derecho a decidir con libertad, de manera personal y sin ninguna forma de presión, aceptar o rechazar cada procedimiento diagnóstico o terapéutico ofrecido, así como el uso de medidas extraordinarias de supervivencia en pacientes terminales.

**5. Otorgar o no su consentimiento válidamente informado**

El paciente, o en su caso el responsable, en los supuestos que así lo señale la normativa, tiene derecho a expresar su consentimiento, siempre por escrito, cuando acepte sujetarse con fines de diagnóstico o terapéuticos, a procedimientos que impliquen un riesgo, para lo cual deberá ser informado en forma amplia y completa en qué consisten, de los beneficios que se esperan, así como de las complicaciones o eventos negativos que pudieran presentarse a consecuencia del acto médico.

Lo anterior incluye las situaciones en las cuales el paciente decida participar en estudios de investigación o en el caso de donación de órganos.

**6. Ser tratado con confidencialidad**

El paciente tiene derecho a que toda la información que exprese a su médico, se maneje con estricta confidencialidad y no se divulgue más que con la autorización expresa de su parte, incluso la que derive de un estudio de investigación al cual se haya sujetado de manera voluntaria; lo cual no limita la obligación del médico de informar a la autoridad en los casos previstos por la ley.

**7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión**

El paciente tiene derecho a recibir por escrito la información necesaria para obtener una segunda opinión sobre el diagnóstico, pronóstico o tratamiento relacionados con su estado de salud.

**8. Recibir atención médica en caso de urgencia**

Cuando está en peligro la vida, un órgano o una función, el paciente tiene derecho a recibir atención de urgencia por un médico, en cualquier establecimiento de salud, sea público o privado, con el propósito de estabilizar sus condiciones.

**9. Contar con un expediente clínico**

El paciente tiene derecho a que el conjunto de los datos relacionados con la atención médica que reciba sean asentados en forma veraz, clara, precisa, legible y completa en un expediente que deberá cumplir con la normativa aplicable y cuando lo solicite, obtener por escrito un resumen clínico veraz de acuerdo al fin requerido.

**10. Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida**

El paciente tiene derecho a ser escuchado y recibir respuesta por la instancia correspondiente cuando se inconforme por la atención médica recibida de servidores públicos o privados.

**10. MARCO LEGAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS**

**HUMANOS**

Los derechos humanos son una idea antigua se fundamenta en leyes y códigos ahora es más moderna con parámetros conceptuales de estado, nación, progreso, racionalismo, positivismo..., y son fundamentales ya que los tiene cada persona por el simple hecho de serlo; protegen valores como la vida, la libertad, la integridad, la igualdad, la dignidad y principalmente la seguridad jurídica.

Estos principios fundamentan tres tipos o tres generaciones de derechos humanos:

**1. Derechos políticos y civiles (La Primera Generación): (Siglo XVIII y XIX)** Surgieron como respuesta a los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios de finales del siglo XVIII en occidente. Estos imponen al Estado el deber de abstenerse de interferir en el ejercicio y pleno goce de estos derechos por parte del ser humano. Debe limitarse a garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan. Estos son algunos de ellos:

1. [Libertad de expresión](http://es.wikipedia.org/wiki/Libertad_de_expresi%C3%B3n), [libertad de asociación](http://es.wikipedia.org/wiki/Libertad_de_asociaci%C3%B3n), derecho a un [debido proceso](http://es.wikipedia.org/wiki/Debido_proceso) y [libertad religiosa](http://es.wikipedia.org/wiki/Libertad_religiosa).
2. Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.
3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.
4. Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
5. Toda persona tiene derecho a una [nacionalidad](http://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalidad).
6. En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.

Los derechos de primera generación, según el Prof. Aldo Atilio Alessio, pueden a su vez clasificar en:

*Derechos civiles*: Basados en la igualdad ante la ley, los derechos son:

1. A la libertad individual
2. A la seguridad
3. A la libertad de pensamiento y conciencia
4. A la libertad de expresión
5. A la libertad de reunión y asociación
6. Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre
7. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral
8. Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación
9. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia
10. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad

*Derechos políticos***:** Se refieren a las regulaciones que permiten al hombre la participación del ejercicio en el poder político:

1. A la libertad de asociación política
2. Al Voto

**2. Derechos económicos, sociales, culturales y Ambientales (La Segunda Generación DESCA)**

Son calificados los derechos de segunda y tercera generación en un solo conjunto. Se desarrollaron a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX. La constituyen los derechos económicos, sociales y culturales, incorporados en la Declaración de 1948, debidos a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.

De ahí el surgimiento del constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de que los derechos sociales y económicos, descritos en las normas constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables. Se demanda un [Estado](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado) de Bienestar que implemente acciones, programas y estrategias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera efectiva, y son:

1. Toda persona tiene [derecho a la seguridad social](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Derecho_a_la_seguridad_social&action=edit&redlink=1) y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
2. Toda persona tiene [derecho al trabajo](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Derecho_al_trabajo&action=edit&redlink=1) en condiciones equitativas y satisfactorias.
3. Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses ([libertad sindical](http://es.wikipedia.org/wiki/Libertad_sindical)).
4. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
5. Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.
6. Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.
7. Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.
8. La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

**3. Derechos de solidaridad o derechos de los pueblos (Tercera Generación):**

Es el derecho a un medio ambiente sano. Por su parte, la tercera generación de derechos, surgida en la doctrina en los años 1980, se vincula con la solidaridad. Los unifica su incidencia en la vida de todos, a escala universal, por lo que precisan para su realización una serie de esfuerzos y cooperaciones en un nivel planetario. Normalmente se incluyen en ella derechos heterogéneos como el derecho a la paz, a la calidad de vida o las garantías frente a la manipulación genética, aunque diferentes juristas asocian estos derechos a otras generaciones: por ejemplo, mientras que para Vallespín Pérez la protección contra la manipulación genética sería un derecho de cuarta generación, para Roberto González Álvarez es una manifestación, ante nuevas amenazas, de derechos de primera generación como el derecho a la vida, la libertad y la integridad física.

Este grupo fue promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos. Entre otros, destacan los relacionados con:

1. El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
2. La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
3. El [medio ambiente](http://es.wikipedia.org/wiki/Medio_ambiente).
4. Los derechos del consumidor.
5. El desarrollo que permita una vida digna.
6. El libre desarrollo de la personalidad.

**11. CONSIDERACIONES ÉTICAS** **DE ENFERMERÍA**

Los principios Éticos como un componente filosófico tienen como objeto de estudio la moral y la acción humana.

La ética es la ciencia que estudia el comportamiento humano en tanto que bueno o malo bajo la consideración del bien y el mal.

Todas las interacciones sociales deben estar sujetas a principios éticos fundamentales:

1. **Principio de Autonomía**:

Todas las personas tienen el derecho fundamental a una decisión libre y soberana de sus pensamientos y acciones (autodeterminación)

1. **Principio de Igualdad y Justicia**:

Todas las personas son iguales como personas, y en consecuencia tienen el derecho a ser tratados de acuerdo a ello.

1. **Principio de Beneficencia**:

Todas las personas tienen el deber de obrar por el bien de los demás, en tanto la naturaleza de este bien guarda concordancia con los valores fundamentales de las partes afectadas.

1. **Principio de No- Maleficencia**:

Toda persona tiene el deber de evitar el perjuicio (o daño) a otras personas siempre y cuando se encuentre dentro de sus posibilidades hacerlo así, cuando ello no implique daño para sí mismas.

Estos principios regulan la conducta del ser humano.

“*La ética de enfermería estudia las razones de los comportamiento en la práctica de la profesión, los principios que regulan dichas conductas, las motivaciones, los valores del ejercicio profesional, los cambios y las transformaciones a través del tiempo” [[11]](#footnote-12)11*

El profesional de enfermería para la prestación de servicio a la sociedad deberá cumplir con normas éticas que coordinen sus acciones con otros miembros del equipo de salud con el objetivo de dar cumplimiento a los derechos que gozan los/as pacientes.

Para conocer sobre los componentes teóricos, e identificar si se incorporan los derechos en salud de los pacientes en los programas de la carrera de Licenciatura en Enfermería se hizo una revisión previa del documento en la cual se plantean los contenidos sobre Derechos en salud de los/as pacientes.

# CAPITULO III

**SISTEMA DE HIPÓTESIS**

**1. HIPÓTESIS GENERAL**

Los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería conocen sobre los derechos en salud de los/as pacientes.

**2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Y NULAS**

**H.1** Las/os estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería poseen conocimientos en un 90% sobre los derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia

**H.0** Los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería no poseen conocimientos en un 90% sobre los derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia.

**3. CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES**

**Variable 1**

Conocimiento que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia.

**Definición Conceptual**

Conjunto de funciones jurídicas que tienen por virtud las personas, los grupos sociales especialmente la familia, con el objeto de mejorar la salud, proporcionando protección en condiciones adecuadas para alcanzar un [estado](javascript:glosario('ESTADO')) completo bienestar físico, mental y social para la mujer, niñez y adolescencia.

**4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Variable** | **Def. Conceptual** | **Def. Operacional** | **Dimensiones** | **Indicadores** |
| Conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de la mujer, la niñez y adolescencia | Es la capacidad cognitiva que se adquiere a través de la [experiencia](http://es.wikipedia.org/wiki/Experiencia) obtenida en la formación académica de los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería específicamente sobre los derechos en salud de la mujer, la niñez y adolescencia | Es la información que se obtiene a través del aprendizaje, hechos de la vida, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basadas en estudios científicos sobre los derechos en salud de la mujer, la niñez y adolescencia | Derechos en salud de la mujer  Derechos en salud de la niñez y adolescencia | * Mujer en edad fértil * Embarazo y parto * Puerperio * Edad * Sexualidad * Educación * Edad * Sexo * Genero * Educación |

**CAPITULO IV**

**DISEÑO METODOLÓGICO**

**1. TIPO DE ESTUDIO**

**Tipo exploratorio**: Permitió determinar y familiarizar la situación problemática de la investigación, buscando información de manera general sobre las variables de estudio tanto de fuentes escritas como los informantes claves.

Para caso particular los informantes claves fueron los/as estudiantes del quinto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería para identificar los conocimientos que poseen sobre los derechos en salud de los/as pacientes realizándolo de una forma general.

**Tipo transversal**; estudió las variables en forma simultánea que son: los conocimientos que poseen de los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería y los derechos en salud de los/as pacientes en determinado momento establecido; que será en el período de febrero-mayo de 2010. Haciendo un corte en el tiempo sin dar seguimiento posterior a la investigación.

**2. ÁREA DE ESTUDIO**

La Universidad de El Salvador (UES) es el centro de estudio superior más grande y antiguo de la [República](http://es.wikipedia.org/wiki/El_Salvador) de El Salvador y la única [universidad](http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad) estatal. Su campus principal, la Ciudad Universitaria, está ubicado en San Salvador, en final 25 Av. Norte, calle San Antonio Abad.

Está constituido por diferentes facultades entre ellas La Facultad de Medicina que se especializa en las carreras de Doctorado en Medicina y La Escuela de Tecnología Medica dentro de ellas se encuentran carreras de Licenciaturas a fines a la salud; todas ellas inician en los primeros tres módulos con materias comunes en la Unidad de Ciencias Básicas (UCB). En la carrera de Licenciatura en Enfermería las/os estudiantes se integran al área específica en el módulo IV hasta el módulo X, finalizando su formación debida con el servicio social de 6 meses adhonorem, un año remunerado y su trabajo de grado.

**3. UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA**

**3.1 UNIVERSO.**

El universo estuvo conformado 453 estudiantes por los siguientes grupos: Los/as estudiantes de la UCB (202), los/as estudiantes que ya están en la especificidad de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

|  |  |
| --- | --- |
| **Módulo** | **N° de alumnos** |
| UCB  V  VII  IX  Serv. Social | 202  68  80  49  54 |
| **TOTAL** | **453** |

**3.2 POBLACIÓN.**

Está conformada por 251estudiantes de los siguientes módulos; V, VII y IX y egresados; jóvenes que oscilan entre la edad de 20-26 años de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

**3.3 MUESTRA.**

Se tomaron como muestra 49 personas que son el 100% de los/as estudiantes del modulo IX, considerando que no habrá proceso de selección de muestra, han cursado el 90% de la carrera de Licenciatura de Enfermería actualmente cursan el proceso teórico-práctico y administrativo para realizar la última etapa de la carrera en el servicio social adhonorem de 6 meses.

**4. MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

**4.1 MÉTODOS**

Los métodos que se utilizaron para el estudio son: Método científico, método de análisis, método de síntesis y método estadístico.

Método científico: Permitió llevar orden lógico y secuencia en todos los escenarios de la investigación, desde la selección del tema hasta la ejecución de la investigación facilitando el logro de los resultados.

Con el método de análisis y síntesis fue posible la descomposición y estudio del fenómeno, verificando así los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes para luego integrar los resultados obtenidos de la situación en estudio

El método estadístico descriptivo de frecuencia absoluta porcentual facilitara la cuantificación del fenómeno en estudio y se utilizara la media aritmética para la comprobación de hipótesis planteadas (ver análisis de comprobación de hipótesis)



**Simbología:**

**:** Media aritmética

**Σ*xi*:** Sumatoria de la frecuencia

**N:** Número total de datos

**4.2 TÉCNICAS**

La técnica a utilizar fue la encuesta por medio de la cual se obtuvo información sobre los conocimientos, de los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes y lograr con ello la medición de las variables

**4.3 INSTRUMENTOS**

La herramienta que se utilizó fue el cuestionario; el cual sirvió para registrar y recolectar la información. El cuestionario posee 26 interrogantes, 1 abierta y 25 cerradas; enfocadas en la variable principal de estudio los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes. El grupo investigador fue el responsable de registrar dichas respuestas en forma manual. (Ver anexo N° 2)

**5. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

**5.1 Prueba Piloto**

Para comprobar la validez y confiabilidad del instrumento se realizo la prueba piloto; por medio de la cual se ejecutó con los/as estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en enfermería del año 2009, abarcando el 10% de las unidades de análisis, que equivalen a 10 personas, que han terminado su formación académica sobre las temáticas de los derechos de los/as pacientes y actualmente se encuentran realizando el servicio social.

En los resultados obtenidos se detectaron las siguientes fallas:

En el instrumento; las interrogantes no eran muy comprensibles por falta de redacción, hubo preguntas repetidas, y según la prueba piloto faltaron interrogantes que se relacionaran con los objetivos planteados al estudio; el cuestionario consistió en 26 preguntas de las cuales 3 abiertas, 1 mixta y 22 cerradas.

Se realizo en un período de 8 días durante el mes de febrero 2010. Llevando a cabo dicha ejecución los investigadores se distribuyeron de la siguiente manera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del investigador** | **Instrumento** | **N° de cuestionarios** | **Fecha** |
| Henry Mause Merino | Cuestionario | 4 | Febrero 2010 |
| Rina Esmeralda Montes | Cuestionario | 3 | Febrero 2010 |
| Yakelin Lisset Sermeño | Cuestionario | 3 | Febrero 2010 |
| **TOTAL** |  | 10 |  |

**5.2** **Recolección de la Información**

Al ser validado el instrumento, previa autorización con la tutora responsable del modulo IX y colaboración de asesora de tesis, se explico objetivo de la visita para dar paso a la ejecución de recolección de datos se encuesto a los alumnos del modulo IX de la carrera de Licenciatura en Enfermería cumpliendo el objetivo planteado. A continuación en el siguiente cuadro se presenta la forma en que se distribuyo el grupo investigador para realizar la recolección de la información.

**Organización para la Recolección de los Datos.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Entrevistador** | **Mes** | **Módulo** | **N° de Encuesta** | **Fecha** |
| Henry Mause Merino | Abril | IX | 16 | 08 abril 2010 |
| Rina Esmeralda Montes | Abril | IX | 16 | 08 abril 2010 |
| Yakelin Lisset Sermeño | Abril | IX | 17 | 08 abril 2010 |
| **TOTAL** |  |  | 49 |  |

**6. PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

Una vez obtenidos los datos, fue necesario la agrupación y clasificación de estos, se inicio a cuantificar manualmente los datos obtenidos correspondientes a cada interrogante, hasta concluir el número exacto de respuestas. Posterior a ello, se realizó un recuento de todas las respuestas en común y así obtener el valor numérico exacto de dichas respuestas.

Se codificó la información y se elaboró una serie de cuadros estadísticos simples para la representación sistemática de los datos.

**Grafico N°**

**Titulo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **Fx.** | **%** |
|  |  |  |
| **TOTAL** |  |  |

Simbología:

**ALTERNATIVA:** es el parámetro de respuestas a las interrogantes.

**fr.:** es el número de veces que se repite los datos.

**%:** es la cuantificación porcentual de la **Fx.** en relación al tanto por ciento

**TOTAL:** es el dato final de la cuantificación del número de respuestas obtenidas ya sea de la **FR** como del **%**

**7. Plan de Comprobación de Hipótesis**

Para realizar la comprobación de las hipótesis, se utilizó el método estadístico de la media aritmética para serie simple, con él se unifico el conjunto de la sumatoria de los resultados, para así determinar el valor promedio de las posibles respuestas de cada interrogante del cuestionario; y dar lugar a la aprobación o anulación de las hipótesis en estudio.

Se realizo la comprobación de hipótesis con la formula siguiente:



**Simbología:**

**:** Media aritmética

**Σ*xi*:** Sumatoria de la frecuencia

**N:** Número total de datos

**8. Aspectos Éticos de la investigación**

Los aspectos éticos universales que rigen el estudio son:

Principios éticos: Beneficencia, No Maleficencia, Respeto a la dignidad humana y Justicia; teniendo que ejercer para ello precaución y asegurando que sus derechos queden protegidos de los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería

Principio de Justicia, se dará un trato justo y equitativo durante su participación en el estudio, preservando así mismo su anonimato y confidencialidad de la información todo esto plasmado en el documento de consentimiento informado y autorizado previa entrevista a cada uno de los sujetos en estudio puede rehusarse a dar información o solicitar aclaración al igual que retirarse de la investigación cuando ella lo hubiese deseado, sin riesgo a ser cohesionados para que participen.

Principio de Beneficencia y No Maleficencia; sí como a los sujetos de investigación es un imperativo del principio de Beneficencia y de abstenerse de la maleficencia; este garantiza no estar expuestos a daños a su integridad física ni moral, puesto que la investigación se ejecutó por el grupo investigador ya que está calificado y se utilizó la información únicamente para fines de investigación y en pro de identificar alguna problemática y así impulsar propuestas de intervención.

Respeto a La Dignidad Humana; todo ser humano merece ser tratado desde su concepción como persona, siendo comprendido y apoyado desde el estado en sus necesidades básicas así también en su desarrollo físico y mental logrando su auto superación sin distinción de credo o raza.

**CAPITULO V**

**PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

1. **INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Identificación de los Derechos en Salud de la Mujer, Niñez Y Adolescencia

**CUADRO Nº 1**

Distribución porcentual sobre contenidos teóricos impartidos en el transcurso de la carrera en enfermería sobre los derechos en salud de la mujer en edad fértil, embarazada o puérpera.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. SI  **2.** NO | 44  5 | 89.80  10.20 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

El 89.80% Los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería expresó que en su formación académica se les impartió contenidos teóricos sobre los Derechos en salud de la mujer en edad fértil, embarazada o puérpera pero un 10.20% manifestó que no se le impartió contenidos teóricos.

**CUADRO Nº 2**

Distribución porcentual sobre el cumplimiento de sanciones al violar los derechos en salud de la niñez y adolescencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **PORCENTAJE** | **%** |
| **1**. NO  **2.** SI | 48  1 | 97.96  2.04 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Según los datos obtenidos; el 2.04% los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que se está aplicando el cumpliendo de sanciones al violar algún derecho en salud de la niñez y adolescencia. Pero en un 97.96% expresan que no se están cumpliendo dichas sanciones. Por lo que se observa que la mayor parte tiene conocimiento sobre el cumplimiento de sanciones.

**CUADRO Nº 3**

Distribución porcentual sobre la violación de algún derecho en salud de las embarazadas, puérpera o mujeres en edad fértil puede ser sometida a un proceso legal.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. SI  **2.** NO | 45  4 | 91.84  8.16 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

En relación a los datos obtenidos un 91.84% de los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería expresó que al violar algún derecho en salud de las embarazadas, puérperas o mujeres fértiles si puede ser sometido a un proceso legal, no obstante un 8.16% opino lo contrario indicando que la minoría tiene poco conocimiento sobre las leyes al violar un derecho en salud de los pacientes y que toda violación conllevan a un proceso legal.

**CUADRO Nº 4**

Distribución porcentual su religión interviene para atender los derechos en salud de la niñez y adolescencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. NO  **2.** SI | 36  13 | 73.47  26.53 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Según los datos obtenidos el 26.53% de los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería refirieron que la religión a la que pertenecen interviene para atender los derechos de salud de la niñez y adolescencia. Mientras que un 73.47% expresó que la religión que profesa no interviene

Esto indica que la mayor parte de los estudiantes del quinto año de la carrera en enfermería no les afecta su religión para dar atención a un paciente debido a que es un derecho fundamental del ser humano.

**CUADRO Nº 5**

Distribución porcentual sobre conocimientos de los derechos en salud de la niñez y adolescencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. SI  **2.** NO | 37  12 | 75.51  24.49 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

El cuadro refleja que el 75.51% de los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería poseen conocimientos sobre los derechos en salud de la niñez y adolescencia. Pero hay un porcentaje de 24.49% de los/as estudiantes que los desconocen. Siendo necesario reforzar este mínimo porcentaje.

.

**CUADRO Nº 6**

Distribución porcentual valores y principios que intervienen en la atención y educación para una mujer en edad fértil.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. SI  **2.** NO | 35  14 | 71.43  28.57 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Según los resultados obtenidos un porcentaje significativo del 71.43% de los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería expresó que los valores y principios intervienen en la atención y educación para una mujer en edad fértil. Por el contrario hay un pequeño grupo del 28.57% manifiesta que lo valores y principios no intervienen en la atención y educación para una mujer en edad fértil reflejando que no es una limitante para dar atención en salud.

**CUADRO Nº 7**

Distribución porcentual se considera que la mujer por tener formación académica es tratada mejor como paciente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1.**NO  **2.**SI | 32  17 | 65.31  34.69 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Los datos obtenidos reflejan que el 34.69% de los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que por tener una formación académica la mujer se trata mejor como paciente. Pero hay un dato mayor del 65.31% de los/as estudiantes que expresaron lo opuesto; reflejando que no existe distinción de clase social.

**CUADRO Nº 8**

Distribución porcentual conocimiento de documentos plasmados de los derechos en salud de la mujer, la niñez y adolescencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. NO  **2.** SI | 32  17 | 65.31  34.69 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Los datos obtenidos reflejan que el 34.69% de los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que poseen conocimientos de documentos en los que están plasmados los derechos en salud de la mujer, la niñez y adolescencia, pero un 65.31% expreso que no tiene conocimientos sobre documentos en salud de la mujer, la niñez y adolescencia por lo que es necesario familiarizar a los/as estudiantes con dicha documentación.

**CUADRO Nº 9**

Distribución porcentual se respeta el pudor de la mujer como paciente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1.**NO  **2.** SI | 48  1 | 97.96  2.04 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Los datos obtenidos reflejan que el 2.04% de los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que actualmente se está respetando el pudor de la mujer como paciente. Pero hay un 97.96% considera que no. es un dato alarmante ya que es un derecho propio de la mujer el cual está siendo irrespetado por el personal de salud el cual conlleva una sanción legal.

**CUADRO Nº 10**

Distribución porcentual sobre los conocimientos de los derechos en salud de la mujer.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DERECHOS EN SALUD DE LA MUJER** | **NO** | **SI** |
| Toda mujer tiene derecho a recibir una atención integral en salud de calidad |  |  |
| Toda mujer que recibe atención sanitaria tiene derecho a que se le informe sobre su estado de salud y la de su recién nacido/a |  |  |
| Toda mujer tiene derecho a habla de los temas que le preocupan en un ambiente en el que se sienta protegida y en donde se le asegure confidencialidad. |  |  |
| Toda mujer debe ser informada previamente sobre el tipo de medicamento y procedimiento a realizar. |  |  |
| La mujer tiene derecho a que los procedimientos que le serán realizados, se desarrollen en un ambiente donde se respete su privacidad |  |  |
| La mujer tiene derecho a recibir servicios de salud que le hagan sentirse lo más cómoda posible al recibirlos. |  |  |
| Toda mujer tiene derecho a expresar sus opiniones acerca del servicio que se le brinde |  |  |
| La mujer tiene derecho a una comunicación clara y sincera, de mutuo interés en un clima de confianza, relacionado con su salud, que favorezca la aplicación de medidas orientadas al auto cuidado y al cumplimiento de indicaciones que se le proporcionen. |  |  |
| Toda mujer, independientemente de la responsabilidad que tenga ante la presencia de problemas o complicaciones relacionadas con su salud o recién nacido/a, debe ser atendida con respeto y proporcionarle la educación y consejería respectiva. |  |  |
| Toda mujer independientemente de su situación socioeconómica, cultural, religiosa, de pareja, y de sus prácticas y creencias, tiene derecho a una atención integral digna y con respeto. |  |  |
| La mujer tiene derecho a que se le permita la participación y apoyo de su pareja y familia en la atención en salud. |  |  |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Los datos obtenidos reflejan que un 97.96% de los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería identificaron los derechos en salud de la mujer, pero el 2.04% de los/as estudiantes no logro identificarlos siendo un porcentaje menor, la cual indica que la mayoría de los/as estudiantes conoce los derechos en salud de la mujer.

**CUADRO Nº 11**

Distribución porcentual sobre conocimiento de los derechos en salud de la niñez y adolescencia

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DERECHOS EN SALUD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA** | **NO** | **SI** |
| Facultad de gozar de sus derechos sin [discriminación](http://www.monografias.com/trabajos/discriminacion/discriminacion.shtml) |  |  |
| Derecho de gozar de protección y cuidados especiales |  |  |
| El principio del [interés](http://www.monografias.com/trabajos7/tain/tain.shtml) superior del niño |  |  |
| Derecho al nombre y nacionalidad |  |  |
| Derecho a crecer y desarrollarse con buena salud |  |  |
| Derecho de protección prenatal y postnatal |  |  |
| Derecho a la alimentación, vivienda recreo y otros servicios |  |  |
| Derecho al [amor](http://www.monografias.com/trabajos16/filosofia-del-amor/filosofia-del-amor.shtml) y comprensión |  |  |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Los datos obtenidos dan a conocer que un 93.88% de los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería identificaron los derechos en salud de la niñez y adolescencia, pero un 6.12% de los/as estudiantes no logro identificarlos es un número menor comparado con los que conocen los derechos de la niñez y adolescencia estos se irán concretando durante su desarrollo laboral.

**CUADRO Nº 12**

Distribución porcentual conocimiento sobre los derechos en salud de los/as pacientes adulto y adulto mayor.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. SI  **2.** NO | 43  6 | 87.76  12.24 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Los datos obtenidos reflejan que el 87.76% de los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que poseen conocimientos sobre los derechos en salud de los/as adultos mayores y un 12.24% los desconocen. Siendo necesario reforzar la menor prevalencia que existe en los/as estudiantes.

**CUADRO Nº 13**

Distribución porcentual conoce los documentos legales que respaldan los derechos en salud del adulto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. NO    **2.** SI | 32  17 | 65.31  34.69 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

De los resultados obtenidos el 34.69% de los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería refirieron conocer sobre los documentos legales que respaldan a los derechos en salud del adulto, pero un 65.31% refleja no conocer los documentos legales que respaldan los derechos en salud del adulto por lo que es necesario familiarizar a los/as estudiantes con la documentación necesaria.

**CUADRO Nº 14**

Distribución porcentual considera que los principios éticos tienen semejanza con los derechos en salud del adulto y adulto mayor.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. SI  **2.** NO | 46  3 | 93.88  6.12 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Los datos obtenidos reflejan que el 93.88% de los/as estudiantes quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que los principios éticos se relacionan con los derechos en salud del adulto mayor. Por otra parte el 6.12% opinaron que los principios éticos no se relacionan al momento de dar atención en salud.

**CUADRO Nº 15**

Distribución porcentual la constitución de la república el salvador respalda los derechos en salud del adulto y adulto mayor.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. NO    **2.** SI | 42  7 | 85.71  14.29 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

De acuerdo a los datos obtenidos un 14.26% de los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que la constitución de la república de el salvador respalda los derechos en salud del adulto y adulto mayor. Y un 85.71% opino lo contrario y demostrando que poseen conocimiento por parte de los/as estudiantes del quinto año sobre la constitución de la República de El Salvador.

**CUADRO Nº 16**

Distribución porcentual conoce sobre artículos en la constitución de la república de el salvador específicamente los derechos en salud del adulto y adulto

Mayor.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| **1**. NO    **2.** SI | 43  6 | 87.76  12.24 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

Los datos muestran que el 12.24% de los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que hay artículos en la constitución de la república de El salvador que respaldan los derechos en salud del adulto. Por otra parte el 87.76% expresa lo contrario.

Considerando que la constitución de la república de El Salvador acredita ciertos artículos pero no los respalda específicamente.

**CUADRO Nº 17**

Distribución porcentual como paciente le violaron sus derechos en un centro asistencial público.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ALTERNATIVA** | **FRECUENCIA** | **%** |
| 1. SI 2. Derecho a la atención 3. Derecho a ser informado 4. Derecho a satisfacer las necesidades. 5. Derecho al respeto a la individualidad.   **TOTAL**   1. NO 2. No ha estado en un centro asistencial | 5  9  1  10  **25**  0  24 | 10.20  18.37  2.04  20.41  **51.02%**  0  48.98 |
| **TOTAL** | **49** | **100%** |

FUENTE: Cuestionario realizado a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El salvador.

En relación a los datos obtenidos se observa que un 51.02% de los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería expresaron que se les violaron sus derechos como pacientes en un centro asistencial público. Entre los cuales fueron; derecho a la atención, derecho a ser informado, derechos a satisfacer las necesidades, el respeto a la individualidad siendo el derecho mas violentado; pero el 48.98% expresaron no haber estado en un centro asistencial; reflejando que la mayoría de los/as estudiantes ha sido paciente en un centro asistencial.

**2.COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

**H1.** Las/os estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería poseen conocimientos en un 90% sobre los derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DERECHOS EN SALUD DE LA MUJER** | **NO** | **%** | **SI** | **%** |
| toda mujer tiene derecho a recibir una atención integral en salud de calidad |  |  | 49 | 100 |
| Toda mujer que recibe atención sanitaria tiene derecho a que se le informe sobre su estado de salud y la de su recién nacido/a |  |  | 49 | 100 |
| Toda mujer tiene derecho a habla de los temas que le preocupan en un ambiente en el que se sienta protegida y en donde se le asegure confidencialidad. |  |  | 49 | 100 |
| Toda mujer debe ser informada previamente sobre el tipo de medicamento y procedimiento a realizar. | 1 | 2.04 | 48 | 97.9 |
| La mujer tiene derecho a que los procedimientos que le serán realizados, se desarrollen en un ambiente donde se respete su privacidad |  |  | 49 | 100 |
| La mujer tiene derecho a recibir servicios de salud que le hagan sentirse lo más cómoda posible al recibirlos. |  |  | 49 | 100 |
| Toda mujer tiene derecho a expresar sus opiniones acerca del servicio que se le brinde |  |  | 49 | 100 |
| La mujer tiene derecho a una comunicación clara y sincera, de mutuo interés en un clima de confianza, relacionado con su salud, que favorezca la aplicación de medidas orientadas al auto cuidado y al cumplimiento de indicaciones que se le proporcionen. | 1 | 2.04 | 48 | 97.9 |
| Toda mujer, independientemente de la responsabilidad que tenga ante la presencia de problemas o complicaciones relacionadas con su salud o recién nacido/a, debe ser atendida con respeto y proporcionarle la educación y consejería respectiva. | 1 | 2.04 | 48 | 97.9 |
| Toda mujer independientemente de su situación socioeconómica, cultural, religiosa, de pareja, y de sus prácticas y creencias, tiene derecho a una atención integral digna y con respeto. |  |  | 49 | 100 |
| La mujer tiene derecho a que se le permita la participación y apoyo de su pareja y familia en la atención en salud. | 1 | 2.04 | 48 | 97.9 |
| **TOTAL** | **4** | **8.16** | **535** | **1091.6** |

Formula se representa de la siguiente manera:



|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DERECHOS EN SALUD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA** | **NO** | **%** | **SI** | **%** |
| Facultad de gozar de sus derechos sin [discriminación](http://www.monografias.com/trabajos/discriminacion/discriminacion.shtml) |  |  | 49 | 100 |
| Derecho de gozar de protección y cuidados especiales |  |  | 49 | 100 |
| El principio del [interés](http://www.monografias.com/trabajos7/tain/tain.shtml) superior del niño | 3 | 6.12 | 46 | 93.9 |
| Derecho al nombre y nacionalidad | 3 | 6.12 | 46 | 93.9 |
| Derecho a crecer y desarrollarse con buena salud |  |  | 49 | 100 |
| Derecho de protección prenatal y postnatal | 3 | 6.12 | 46 | 93.9 |
| Derecho a la alimentación, vivienda recreo y otros servicios |  |  | 49 | 100 |
| Derecho al [amor](http://www.monografias.com/trabajos16/filosofia-del-amor/filosofia-del-amor.shtml) y comprensión |  |  | 49 | 100 |
| **TOTAL** | **9** | **18.36** | **383** | **781.7** |

Fórmula se representa de la siguiente manera:



Al realizar el análisis y comprobación de la hipótesis 1, aplicando la fórmula de media aritmética se obtiene un resultado de un 99.2% que equivale al conocimientos que poseen las/os estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de la mujer; por lo que se acepta la hipótesis por obtener un porcentaje mayor a lo esperado.

Así mismo al aplicar la fórmula de la media aritmética con los derechos en salud de la niñez y adolescencia se obtiene un porcentaje de 97.71% que es mayor al resultado esperado por lo que se aprueba la hipótesis, comprobando que las/os estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería poseen los conocimientos sobre los derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia

**3. ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS**

Según los resultados obtenidos en la presente investigación sobre los derechos en salud de los/as pacientes, que durante el transcurso de la formación académica los/as estudiantes del quinto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería recibieron temáticas sobre los derechos en salud de la mujer obteniendo un porcentaje de 99.2% y en Los derechos en salud niñez y adolescencia un porcentaje de 97.71% reflejando que los resultados son mayores del 90% planteado en la hipótesis. Demostrando que los/as estudiantes del quinto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería poseen conocimientos sobre los derechos en salud de la mujer, niñez y adolescencia

Sobre aspectos legales; los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería consideraron que en un 91.84% se violan los derechos en salud de la mujer en edad fértil, embarazada o puérpera lo que implica un proceso legal; comparando los datos obtenidos de la investigación los/as estudiantes conocen documentos legales que respaldan los derechos en salud de los/as pacientes como la constitución de la República de El Salvador, el código de familia, el código de salud, pactos internacionales con la ONU, OEA, EA entre otros vigentes en El Salvador, y por ende pueden ser procesados legalmente, mientras que un 8.16% expresó que no puede ser sometido a un proceso legal.

La disciplina en enfermería se forma en base a conocimientos científicos; en el proceso educativo se enfoca en el cumplimiento de normas, técnicas y procedimientos a la vez en aspectos éticos que estudian las razones de los comportamientos en la práctica de la profesión, tanto los principios que regulan dichas conductas, las motivaciones y los valores en el ejercicio profesional haciendo transformaciones a través del tiempo. Respecto a los derechos en salud, los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería consideran en un 73.47% que la religión no interviene para atender los derechos en salud de la niñez y adolescencia; mientras que un 26.53% si afecta su religión, por lo se observa que la mayoría de los/as estudiantes para dar atención en salud a los/as pacientes no intervienen sus costumbres religiosas.

Por otra parte un 71.43% generalizan que entre otros valores y principios intervienen en la atención y educación a la mujer en edad fértil; de entre ellos el respeto al pudor de la mujer consideran el 97.96% que no es respetado. De lo anterior en el ámbito clínico el profesional de enfermería para la prestación de servicio a la sociedad deberá cumplir con normas éticas que coordinen sus acciones con otros miembros del equipo de salud con el objetivo de dar cumplimiento a los derechos en salud a los/as pacientes en los diferentes grupos etáreos aplicando los principios éticos como el Principio de Beneficencia: Todas las personas tienen el deber de obrar por el bien de los demás, en tanto la naturaleza de este bien guarda concordancia con los valores fundamentales de las partes afectadas; según el Código de ética de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería.

La educación en la formación de enfermería, exige que el/la estudiante al finalizar sus estudios obtenga: Conocimientos, habilidad y destreza, actitud y aptitudes ante la demanda de salud- enfermedad de la población por lo que los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería con un 75.51% afirman conocer los derechos en salud de la niñez y adolescencia, de ello un 24.49% resultó lo contrario, demostrando que un menor porcentaje los desconoce en su totalidad. Además se pudo comprobar con algunos derechos en salud de la niñez y adolescencia que un 93.88% de los/as estudiantes los identificaron y un 6.12% no lo hizo en su totalidad siendo un porcentaje menor comparado con los que identificaron estos se irán concretando durante su desarrollo profesional.

Continuando con los derechos en salud del adulto y adulto mayor refleja que un 34.69%de los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería conocen documentos legales que respaldan específicamente los derechos en salud de los/as pacientes adulto mayor; en el país existe una variación de documentos, leyes, pactos o tratados orientados a los derechos en salud, como la constitución política, el código de familia, el código de salud, pactos internacionales con la ONU, OEA, EA entre otros vigentes en El Salvador, por otro lado un 65.31% refleja que no tiene conocimiento sobre documentos legales que respaldan los derechos en salud del adulto por lo que se hace necesario una mayor familiarización de dichos documentos.

Respecto a la Constitución de la República de El salvador, un 14.29% los datos obtenidos reflejan dicho documento respalda los derechos en salud del adulto mayor, y un 85.71% no respalda, considerando que la Constitución de la República de El salvador en el artículo 2 manifiesta: “toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad, seguridad y a ser protegida en defensa de los mismos” acreditando a ciertos artículos pero no los respalda específicamente como en el código de familia (1997) artículo 390 fundamenta que “las personas de tercera edad, están protegidas en el régimen especial que reconoce y regula sus deberes y derechos”.

Los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería al referirse a, los principios éticos tienen semejanza con los derechos en salud de los/as adultos mayores, los datos obtenidos reflejan que un 93.88% existe semejanza, considerando que los principios éticos tienen como objeto de estudio la moral y la acción humana, por ende el accionar de enfermería incluye el conocimiento, capacidad para juzgar, técnicas de enfermería, actitudes, relación humana y atención psicológica. Mientras que un 6.12% manifestó no tienen semejanza con los derechos en salud del adulto mayor, este porcentaje refleja que los/as estudiantes no manejan en su totalidad los principios éticos.

Con relación a la capacidad para juzgar; un 51.02% de los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería fue paciente en un centro asistencial y afirma que como tal, se le fueron violados algunos derechos como paciente: derecho a la atención con 10.20%, derecho a ser informado 18.37 y el derecho al respeto a la individualidad con un 20.41% siendo el derecho más violentado. Por otro lado un 48.98% respondió de no haber estado en un centro asistencial. De lo anterior; la Declaración de Lisboa de la asociación médica Mundial sobre los derechos en salud de los/as pacientes (09 enero 1995) menciona que todo paciente tiene derecho a: recibir atención médica adecuada, recibir trato digno y respetuoso, recibir información suficiente, clara, oportuna y verás, ser tratado con dignidad. Siendo un documento vigente en el país debe de ser aplicado a todo/a ser sin distinción alguna.

**CAPITULO VI**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**A. CONCLUSIONES**

De los resultados obtenidos en la investigación se derivan las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación, los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería poseen conocimientos sobre los derechos en salud de la mujer. Así mismo poseen conocimientos sobre los derechos en salud de la niñez y adolescencia, pero prevalece una mínima cantidad de estudiantes que desconocen algunos de ellos.
2. Con relación a los datos obtenidos la mayoría de los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería mostraron a través del instrumento tener conocimiento sobre los derechos en salud del adulto y adulto mayor, por otra parte existe un menor porcentaje de estudiantes que no logro mostrar dichos conocimientos. Siendo indispensable manejar dicha minoría para contribuir a fortalecer los conocimientos.
3. Al analizar los resultados obtenidos los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes, de la mujer, de la niñez y adolescencia, adulto y adulto mayor; se concluye que poseen los conocimientos, pero es necesario que los/as estudiantes los manejen para contribuir a una mejor atención a los/as pacientes con profesionalismo permitiendo que la educación en la formación de enfermería, obtenga conocimientos científicos, principios éticos, habilidades y destrezas, actitud y aptitudes ante la demanda de salud-enfermedad de la población.

**B. RECOMENDACIONES**

De los resultados obtenidos en la investigación se recomienda lo siguiente:

1. A la carrera de Licenciatura de Enfermería; fortalecer los conocimientos de los/as estudiantes en la formación académica; en base a un programa de educación vigente e innovador sobre los derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia, del adulto y adulto mayor en los niveles académicos respectivos.
2. A las docentes/licenciadas de la carrera de Licenciatura de Enfermería, incentivar a los/as estudiantes que reciban en forma integral el programa de educación sobre los derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia, del adulto y adulto mayor en los niveles académicos respectivos de la carrera de Enfermería, mostrando asi tener un conocimiento completo.
3. A los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura de Enfermería a desarrollar mayor interés en fortalecer sus conocimientos sobre los derechos de los/as pacientes para brindar una atención de calidad con conocimientos científicos, principios éticos, valores y habilidades a nivel académico y profesional.

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA**

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**2010**

****

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE LOS DERECHOS EN SALUD DE LOS/AS PACIENTES Y EL MARCO LEGAL DIRIGIDA A LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**POR:**

|  |
| --- |
| **MERINO RAFAILANO HENRY MAUSE** |
| **MONTES PINEDA RINA ESMERALDA** |
| **SERMEÑO CRESPÍN YAKELIN LISSET** |

**ASESORA**

**LICDA. LORENA PATRICIA JANDRES DE MELÉNDEZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2010.**

**ÍNDICE**

|  |
| --- |
| **CONTENIDO** |
| **INTRODUCCIÓN**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| 1. **GENERALIDADES DEL PROYECTO** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| 1. **JUSTIFICACIÓN**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .. . . . |
| 1. **OBJETIVOS** |
| **a.** General . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| **b.** Específicos . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| 1. **METAS**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| 1. **RECURSOS**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| 1. **METODOLOGÍA**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .. . . . . |
| 1. **PLAN OPERATIVO** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| 1. **IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| **PRESUPUESTO**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| **REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . |
| **ANEXOS** |
| **Anexo N° 1:** Cronograma de actividades para la intervención educativa sobre los derechos en salud de los/as pacientes dirigida a los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería |

**INTRODUCCIÓN**

El manejo adecuado de los pacientes se hace muy importante en la actualidad, el mismo paciente demanda una atención de calidad y calidez, debido a que tiene deberes pero también tiene derechos entre ellos a ser llamado por su nombre, satisfacer sus necesidades fisiológicas, ayudar a su recuperación y reincorporarlo a la sociedad, mantener la individualidad entre otros derechos. Por lo que el personal de enfermería debe de cumplir dicha demanda a parte de que es el que pasa las 24 horas del día con el. Se ha observado que dicho personal no esta brindando una atención adecuada al paciente, podrá tener el conocimiento sobre el tratamiento o medicamentos pero no la calidez que se necesita, y la mejor manera de proporcionarlo es desde que el enfermero(a) se esta formando en los salones de clases como técnico, tecnólogo, licenciado. En caso particular se realizo una investigación con los estudiantes del quinto año de la carrera de Licenciatura en enfermería de la Universidad de El Salvador, teniendo datos de que poseen conocimiento de los derecho que tienen los/as pacientes; pero que a su vez tienen ciertas debilidades por lo que se reforzara con un temáticas enfocado a esas debilidades, buscando completar dichos conocimientos hasta un 100%. En esa forma al ir a centros de atención en salud podrá haber una mejor atención y una pronta recuperación de los pacientes.

**I GENERALIDADES DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

Propuesta de Intervención Educativa sobre los Derechos en salud de los/as pacientes dirigida a los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería

**FECHA DE EJECUCIÓN:**

Junio de 2010.

**RESPONSABLE:**

* Carrera de Licenciatura en Enfermería
* Docentes Coordinadoras del quinto año de dicha carrera.

**COORDINADORA DEL PROYECTO:**

* Carrera de Licenciatura en Enfermería
* Docentes Coordinadoras del quinto año de dicha carrera

**BENEFICIADOS DEL PROYECTO:**

Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad de El Salvador y docentes coordinadoras.

**TEMÁTICAS:**

* Derechos en salud
* Derechos en salud de la mujer
* Derecho en salud de la niñez y adolescencia
* Derechos en salud del Adulto Mayor
* Derechos en salud de los/as paciente
* Base legal sobre los derechos en salud
* Marco Legal Nacional e Internacional de los Derechos Humanos

**II JUSTIFICACIÓN**

Al realizar la investigación sobre conocimiento de los derechos en salud de los/as pacientes dirigido a los/as estudiantes del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad de El Salvador (UES), se obtuvieron resultados inferiores a los esperados de las hipótesis planteadas, comprobándose en el análisis y comprobación de datos aplicando la media aritmética.

Se pretende resolver el resultado negativo obtenido de las hipótesis, así también las dudas que se encuentran en cada estudiante con relación al instrumento que se les paso. Además mejorar la situación que no solo afecta el presente sino los/as estudiantes en su generación. Si no importante que cada docente de la carrera de enfermería se familiaricé con los resultados obtenidos de la investigación y su propuesta de intervención. Para que en conjunto se trabaje para fortalecer los conocimientos de los/as estudiantes y de ser posible agregar al pensum de materias de la carrera de licenciatura en enfermería.

La UES prepara en la rama de la salud con conocimientos acordes a la realidad nacional; pero al realizar este estudio se comprueba que existe un grado de deficiencia, lo que es necesario disminuirlo con relación con los/as estudiantes de la salud en el área de enfermería, para brindar una atención con calidad no solo en conocimiento si no en trato y comunicación, con cada paciente que es atendido por un profesional en enfermería.

A través de fortalecer los conocimientos obtenidos se espera que los/as estudiantes egresen con mayor conocimiento sobre los derechos en salud de los/as pacientes, siendo beneficiados los diferentes grupos etáreos de la población: niños/as, adolescentes, la mujer en edad fértil, mujer embarazada, puérperas, los/as adultos y adultos mayores.

Por lo tanto se elaboro la intervención educativa para dar continuidad a las próximas generaciones de estudiantes de acuerdo a las necesidades que se presenten.

**III OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL.**

* Reforzar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad de El Salvador a través de la ejecución de la intervención educativa sobre los Derechos en salud de los/as pacientes.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

* Socializar los resultados obtenidos de la investigación sobre los conocimientos de los derechos en salud de los/as pacientes con los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería
* Retroalimentar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes
* Fortalecer los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los Derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia, adulto y adulto mayor.
* Retroalimentar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería sobre El Marco Legal que respalda los derechos en salud.

**IV METAS**

* + Que al socializar los datos obtenidos de la investigación sobre los conocimientos de los derechos en salud de los/as pacientes, los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería se comprometan en adquirir conductas y hábitos de aprendizaje para desarrollar conocimiento y habilidades
  + Los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería obtengan el 90% de conocimiento sobre los Derechos en salud de los/as pacientes mediante la metodología a utilizar durante el desarrollo de la propuesta.
  + Que los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería conozcan sobre El Marco Legal que respalda los derechos en salud.

**V RECURSOS**

* Personas: Docentes y coordinadores/as del quinto año, Grupo investigador
* Profesionales: Directora de la carrera de licenciatura en enfermería, Docentes (MSRP) en la temática
* Insumo material: Bibliográfico Documento Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería
* Material didáctico: retro proyector, Acetatos, Cañón, laptóp, Pizarra, Papelógrafo, Pilot, Tirro, Lapiceros, ,Sacapuntas, Borrador, Papel bond
* Financiero: fotocopias, material auto- didáctico.

**VI METODOLOGÍA:**

Para el desarrollo de la propuesta se realizaran una serie de métodos dentro de ellas esta la exposición donde se presentara los resultados obtenidos de la investigación se darán a conocer casos donde los estudiantes del quinto año de la carrera en enfermería puedan identificar algunos derechos y así mismo señalen cuales están siendo violados.

Se realizara un exploración de conocimientos de forma participativa donde se harán preguntas sobre los diferentes a conceptos de derechos la clasificación de los derechos y deberes de lo/as profesionales de enfermería se formaran grupos de trabajo para facilitarle su posterior exposición.

**VII PLAN OPERATIVO**

**Objetivo:** reforzar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad de El Salvador sobre los Derechos en salud de los/as pacientes

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **CONTENIDO** | **METODOLOGÍA** | **RECURSOS** | **TIEMPO** | **RESPONSABLE** | **EVALUACIÓN** |
| Socializar los resultados obtenidos de la investigación sobre los conocimientos de los derechos en salud de los/as pacientes con los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería | * Presentación de los resultados de la investigación. * Conclusiones * Recomendaciones | * Expositiva * Casos * Participativa | **Materiales:**   * Computadora * Cañón * Tirro * Pizarra * Pilot * Borrador   **Humanos:**   * Exponentes | 1 Hora | Grupo Investigador | Preguntas y respuestas |
| Retroalimentar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los derechos en salud de los/as pacientes | * Concepto sobre Derechos * Clasificación de los Derechos * Derechos y deberes de los/as pacientes y los profesionales de enfermería * Principios de la ética, * Valores de la ética | * Exploración de conocimientos * Formación de grupos * Exposición de grupos con dinámicas | **Materiales:**   * Computadora * Cañón   **Humanos:**   * Exponentes | 2:30  Horas | Docentes Coordinadoras del modulo | * Test escrito previo * Preguntas Directas posterior a las temáticas |

**VII PLAN OPERATIVO**

**Objetivo:** reforzar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad de El Salvador sobre los Derechos en salud de los/as pacientes

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **CONTENIDO** | **METODOLOGÍA** | **RECURSOS** | **TIEMPO** | **RESPONSABLE** | **EVALUACIÓN** |
| Fortalecer los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los Derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia, adulto y adulto mayor. | * Derechos de la niñez y adolescencia * Derechos en salud de la mujer * los Derechos en salud del adulto mayor * Legislación para la madre y el niño/a * Derechos humanos y su aplicación en la salud sexual y reproductiva   Programas estratégicos en salud como las normas de atención integral en salud a la niñez; la norma de atención integral en salud a la mujer, norma de atención integral en salud al adulto mayor | * Taller * Participativa | **Materiales:**   * Computadora * Cañón   **Humanos:**   * Exponentes | 3 Horas | Docentes del modulo | Preguntas Directas y Respuestas |

**VII PLAN OPERATIVO**

**Objetivo:** Fortalecer los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad de El Salvador sobre los Derechos en salud de los/as pacientes

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **CONTENIDO** | **METODOLOGÍA** | **RECURSOS** | **TIEMPO** | **RESPONSABLE** | **EVALUACIÓN** |
| Retroalimentar los conocimientos que poseen los/as estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería sobre El Marco Legal que respalda los derechos en salud | * Concepto sobre marco legal * Las 3 generaciones de los derechos humanos  1. Derechos políticos y civiles 2. Derechos económicos, sociales, culturales y Ambientales 3. Derechos de solidaridad o derechos de los pueblos  * Aplicación de los Derechos * Código de ética * código de salud   constitución política de el salvador | * Casos * Participativa * Preguntas abiertas y cerradas sobre conocimientos que poseen. | **Materiales:**   * Computadora * Cañón * Boletas de Examen   **Humanos:**   * + Exponentes | 3:30 Horas | Docentes del modulo | * Preguntas Directas y Respuestas escritas y verbales * Test sencillo sobre Derechos y luego responderlo entre los presentes. |

**VIII IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**

* Se dividirán en subgrupos las docentes de la carrera para brindar las temáticas.
* Motivar a los/as estudiantes de la carrera de enfermería asistan en su totalidad a cada reunión.
* El lugar donde se llevara a cabo la intervención educativa serán los salones de enfermería programado con anticipación con las entidades y equipos correspondientes para dar los temas.
* Se realizara la jornada en un periodo de tres días; cada día abarcara 5 horas dejando a libertad de programación del tiempo a las docentes.
* Los/as estudiantes estarán divididos en 2 grupos para mayor participación personal y organización de la información al momento de impartir las temáticas según en el plan operativo.

**PRESUPUESTO**

Este será autofinanciado o gestionado a través de la Universidad de El Salvador.

**BIBLIOGRAFÍA DE LA PROPUESTA**

* Código de Salud, (s/a), Ministerio de Salud Pública y Asistencial. El Salvador. 1988
* FLORES, Rebeca Beatriz y otras, Satisfacción de los usuarios sobre la calidad de atención que brinda el personal de enfermería en el control de niño sano, en la Unidad de Salud de Santo Tomas del SIBASI Sur del departamento de San Salvador, el período de 15 de junio al 15 de julio del 2007
* CASTRO, Reina Isabel y otras, Aplicación del principio “Proteger al hombre de agentes externos que causen enfermedad” relacionado con la calidad de atención que proporciona el personal de enfermería a pacientes ingresados en los servicios de Agudos hombres, Agudos mujeres, Observación y adicciones del Hospital Nacional Dr. José Molina Martínez, en el municipio de Soyapango, departamento de San Salvador en el periodo de febrero del 2006- febrero del 2007

**ANEXO N° 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE LOS DERECHOS EN SALUD DE LOS/AS PACIENTES DIRIGIDA A LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fechas**  **Temática** | **JULIO 2010** | | |
| **26** | **27** | **28** |
| Socializar datos obtenidos de la investigación   * Presentación de los resultados de la investigación. * Conclusiones * Recomendaciones | Grupo 1 | Grupo 2 |  |
| Retroalimentar los conocimientos sobre los derechos en salud de los/as pacientes   * Concepto sobre Derechos * Clasificación de los Derechos * Derechos y deberes de los/as pacientes y los profesionales de enfermería * Principios de la ética, * Valores de la ética | Grupo 1 |  | Grupo 2 |
| Fortalecer los conocimientos sobre los derechos en salud de la mujer, de la niñez y adolescencia, adulto y adulto mayor.   * Derechos de la niñez y adolescencia * Derechos en salud de la mujer * los Derechos en salud del adulto mayor * Legislación para la madre y el niño/a * Derechos humanos y su aplicación en la salud sexual y reproductiva * Programas estratégicos en salud como las normas de atención integral en salud a la niñez; la norma de atención integral en salud a la mujer, norma de atención integral en salud al adulto mayor |  | Grupo 1 | Grupo 2 |
| Retroalimentar sobre el marco legal que respalda los derechos en salud   * Concepto sobre marco legal * Las 3 generaciones de los derechos humanos  1. Derechos políticos y civiles 2. Derechos económicos, sociales, culturales y Ambientales 3. Derechos de solidaridad o derechos de los pueblos  * Aplicación de los Derechos * Código de ética * código de salud * constitución política de el salvador | Grupo 2 | Grupo 1 |  |

**BIBLIOGRAFÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**A) LIBROS METODOLÓGICOS**

BERNAL, Cesar Augusto, Metodología de la Investigación, Editorial Plaroom, Educación de México, S.A. de C.V., 12ª Edición, 2006.

CANALES, Francisca y otros, Metodología de la Investigación, Organización Panamericana de la salud, Estados Unidos, 2ª Edición, 1994.

FUENTES GALEANO, Josefina, Como Entender y Aplicar el Método de Investigación Científica, 2ª Edición, 2006.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y otros, Metodología de la Investigación, 2ª Edición, Editorial McGraw- Hill, México. D.F. 1998.

JONHSON, Roberto, Estadística Elemental, Edición Español, Editorial Iberoamericana, México. D.F. 1991.

MELÉNDEZ, Mayo Rasiel, Como Preparar El Anteproyecto de Investigación Y La Tesis de Graduación, Ediciones Missa, El Salvador.1999.

MUÑOS CAMPOS, Roberto, Investigación Científica, La. Pasó a paso, 2ª Edición, Editorial Artes Gráficos.2000.

PIURA LÓPEZ, Julio, Introducción a la Metodología de la Investigación Científica, Colección Cies/Unan, 4ª Edición, Managua, Nicaragua. 2000.

ROJAS SORIANO, Raúl, Guía para Realizar Investigación Social, 87ª Edición, Editorial Plazas y Valdés, México. D.F. 1992.

SCHMEIKES, Corina, Manual para la Presentación de Anteproyectos e Informa de Investigación, México. D.F., Editorial Mexicana.2004

**B) LIBROS JURÍDICOS**

Código de Ética (Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería), (s/a), El Salvador. 1984

Código de Salud, (s/a), Ministerio de Salud Pública y Asistencial. El Salvador. 1988

Constitución Política de El Salvador, Editorial Clásicos Roxil. 2000

**C) DOCUMENTOS**

Reyes Regalado, Isabel y otros, (s/f). Guía de Protocolo de Investigación, Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador

**D) FOLLETOS**

Práctica y Ética de la Atención de Enfermería, (s/a), (s/f). Francia 15 de junio 2008

**E) TESIS**

FLORES, Rebeca Beatriz y otras, Satisfacción de los usuarios sobre la calidad de atención que brinda el personal de enfermería en el control de niño sano, en la Unidad de Salud de Santo Tomas del SIBASI Sur del departamento de San Salvador, el período de 15 de junio al 15 de julio del 2007

CASTRO, Reina Isabel y otras, Aplicación del principio “Proteger al hombre de agentes externos que causen enfermedad” relacionado con la calidad de atención que proporciona el personal de enfermería a pacientes ingresados en los servicios de Agudos hombres, Agudos mujeres, Observación y adicciones del Hospital Nacional Dr. José Molina Martínez, en el municipio de Soyapango, departamento de San Salvador en el periodo de febrero del 2006- febrero del 2007

**F) ARTÍCULO CIENTÍFICOS**

www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/09dcb254-9421-40ecae84a5a1e4e135d4/0/1\_1518.pdf (violación al derecho del paciente)

**G) OTRAS FUENTES**

<http://es.wikipedia.org/wiki/Tres_generaciones_de_derechos_humanos>

[www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/worker/doc/otros/xviii/cap1/i.htm(estudiantes\_enfermería)](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/worker/doc/otros/xviii/cap1/i.htm(ESTUDIANTES_ENFERMERÍA))

[www.icn.ch/pshumrightsp.htm (carta](http://www.icn.ch/pshumrightsp.htm%20(CARTA)\_ de\_ los\_ derechos\_ de\_ los\_ pacientes)

www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071795532003000100002&script=sci\_arttext - 34k (enfermería)

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD 2008 – 2009**

**CONOCIMIENTOS QUE POSEEN LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA SOBRE LOS DERECHOS EN SALUD DE LOS/AS PACIENTES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Meses**  **Actividades** | **2008** | | | | | | | | | | | | | **2009** | | | | | | | | |
| **Ene** | **Feb.** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ago** | **Sept** | **Oct** | **Nov** | **Dic** | **Ene** | | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **Jun** | **Jul** | **Ago** | **Sep** |
| Revisión bibliografía |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración del protocolo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Asesoría con docente |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión y aprobación del protocolo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Estructuración del instrumento |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Validación del instrumento |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación de prueba piloto de recolección de datos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Aprobación de prueba piloto de recolección de datos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Discusión de los resultados |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión de protocolo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión y Aprobación de protocolo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD 2009 – 2010**

**CONOCIMIENTOS QUE POSEEN LOS/AS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA SOBRE LOS DERECHOS EN SALUD DE LOS/AS PACIENTES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Meses**  **Actividades** | **2009** | | | **2010** | | | | | | | | | | | |
| **OCT** | **NOV** | **DIC** | **ENE** | **FEB** | **MAR** | **ABR** | **MAY** | **JUN** | **JUL** | **AG** | **SEP** | **OCT** | **NOV** | **DIC** |
| Revisión y modificación de bibliografía |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración del informe final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Asesoría con docente |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión y aprobación del protocolo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Estructuración del instrumento |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Validación del instrumento |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Ejecución de prueba piloto de recolección de datos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Recolección de datos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Discusión de los resultados |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Procesamiento, tabulación y análisis de los datos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Conclusiones y recomendaciones |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión del Informe Final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Aprobación del Informe Final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión y Aprobación de Informe Final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación y defensa del Informe Final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS** | | | | |
| **N°** | **RUBRO** | **CANTIDAD** | **PRECIO UNITARIO $** | **TOTAL** |
| 1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13 | Resma de papel Bond  Folder  Fasteners  Bolígrafos  Fotocopias  Impresión de trabajo de 132 Pág.  Anillados  Tinta para la impresión (150ML)  Digitación  Uso de Internet y equipo  Compra de libros para investigación  CD´s y memoria USB  Imprevistos | 6  14  14  18  125  7  8  8  15  30h  3  5  10 | 4.50  0.25  0.20  0.23  0.02  0.06  2.50  6.00  3.00  1.00  10.00  8.00  20.00 | 27.00  3.50  2.80  4.14  2.50  55.44  20.00  48.00  45.00  30.00  30.00  40.00  200.00 |
| **TOTAL** | | **263** | **55.76** | **508.38** |

**ANEXOS N° 1**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA SER PARTICIPANTE EN UNA**

**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Los Derechos en salud de los/as pacientes

**PROPÓSITO**

Los estudiantes del modulo IX, aspirantes a egresar de la Universidad de El Salvador (UES), **Henry Merino, Rina Montes y Yakelin Sermeño,** realizaran un estudio de tipo exploratorio; para determinar Conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los Derechos en salud de los/as pacientes

De lo anterior, se me ha solicitado participar por poseer características y cualidades aptas al estudio.

**PROCEDIMIENTOS**

Si acepto participar en el estudio, durante el proceso me sucederá lo siguiente:

* Se me solicitara llenar y responder preguntas sobre mis datos personales los cuales son confidenciales, conocimientos y opiniones que poseo sobre los derechos de los/as pacientes; sobre mis valores y principios éticos con respecto a ello y sobre contenidos teóricos durante el transcurso de mi carrera de Licenciatura en Enfermería.
* Esto sucederá en un momento conveniente, un lugar seguro, fuera de coerción, sin interrupción alguna de mí y con un tiempo disponible de 30 minutos.
* No hay preguntas que perjudiquen mi persona y a terceros.
* Puedo negarme a contestar cualquier pregunta y puedo interrumpirlo en cualquier momento.

**RIESGOS/INCONVENIENTES**

Los riesgos a someterse en participar en el estudio, pueden ser:

* Mis respuestas se mantendrán en relación con terceras personas a nivel de docencia
* Se entregara informes a docentes encargados de la investigación.

**BENEFICIOS**

* La información obtenida del estudio contribuirá al desarrollo de alternativas de formación, como estudiantes de la Licenciatura en Enfermería
* Los resultados del estudio contribuirán a dar seguimiento a nuevas investigaciones.

**AUTODETERMINACIÓN**

* Tengo la libertad a negarme a participar o retirarme del estudio en cualquier momento, a dar opinión acerca del estudio, a pedir resultados generalizados del estudio.

**COSTOS**

* Mi participación en el estudio no tendrá costo.

**REMUNERACIÓN**

No recibiré ningún pago por participar en el estudio.

**DUDAS/INTERROGANTES**

El estudio se me fue expuesto por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ estudiante que realiza investigación. Si deseo realizar preguntas, observaciones o comentarios a uno de las/os participantes del estudio, he de hablar con el/la estudiante a cargo de la investigación. Y por algún motivo no deseo hacerlo directamente, puedo hablar con la docente asesora encargada de la investigación de dichos estudiante, con Licda. Lorena Patricia Jandres de Meléndez, a la oficina personal ubicada en la carrera de Enfermería de la Facultad de Medicina en la 2da planta; entre las 16-18 horas de lunes a viernes.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA SER PARTICIPANTE EN UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**Los Derechos en salud de los/as pacientes**

Con este formulario, **MI PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO ES VOLUNTARIA,** teniendo en cuenta que puedo negarme o retirarme del estudio en cualquier momento.

Mi decisión con la participar en el estudio, no influirá en mi condición actual o futura, como estudiante en transcurso de mi carrera de Licenciatura en Enfermería

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del/a participante\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma de la persona que recibirá el consentimiento\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**ANEXOS N° 2**

Cuestionario dirigido a los/as estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA**

**LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Nº**\_\_\_\_

Cuestionario sobre Los Conocimientos que poseen los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería sobre los Derechos en salud de los/as Pacientes

**Objetivo:**

* Obtener información subjetiva sobre los derechos en salud de los/as pacientes a los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería

**Indicaciones:**

* A continuación se le presenta una serie de 26 interrogantes responda en forma libre e individual.
* Marque con una “X” en la casilla de respuestas según corresponda.
* Si tiene alguna duda, consultar con el grupo investigador.
* Las preguntas 25 y 26 sus respuestas marque con un SI o NO a la par de cada derecho

**Datos generales:**

Edad: \_\_\_\_\_\_

Sexo: F\_\_\_ M\_\_\_

Fecha: \_\_\_/ \_\_\_/ \_\_\_

Hora: \_\_\_: \_\_\_

**ASPECTOS SEGÚN LAS VARIABLES EN ESTUDIO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **Interrogantes** | **Alternativa** | **Código** | **Respuestas** |
| **1** | ¿Conoce los derechos en salud de los/as pacientes adulto y adulto mayor? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **2** | ¿En el transcurso de la carrera de Enfermería se le han impartido contenidos teóricos sobre los derechos en salud de los/as pacientes en caso particular a mujeres en edad fértil, embarazadas o puérperas? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **Nº** | **Interrogantes** | **Alternativa** | **Código** | **Respuestas** |
| **3** | ¿Conoce de la clasificación sobre los derechos en salud de los/as pacientes? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **4** | ¿Considera que los contenidos teóricos sobre los derechos en salud de los/as pacientes le fueron suficientes para su formación académica? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **5** | ¿En qué modulo/s de su formación académica de la carrera de Enfermería se le impartió contenidos teóricos sobre los derechos en salud de los/as pacientes? | MODULO I X  MODULO IV  MODULO X | | |
| **6** | ¿Conoce que documentos legales respaldan los derechos en salud del adulto y adulto mayor? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **7** | ¿Cree usted que las sanciones que se aplican al violar algún derecho en salud de la niñez y adolescencia, se están cumpliendo? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **8** | Como estudiante ¿Considera que al violar algún derecho en salud de las embarazadas, puérperas o mujeres fértiles, puede ser sometido a un proceso legal? | SI  NO  NO SE | 1  2  3 | **( )**  **( )**  **( )** |
| **9** | ¿Conoce sobre los principios éticos de la salud en las mujeres tienen semejanza con la sexualidad, educación y edad? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **10** | ¿Considera que los principios éticos tienen semejanza con los derechos en salud de los/as adulto y adultos mayor? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **11** | ¿Su religión a la que pertenece interviene para atender los derechos en salud de la niñez y adolescencia? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **12** | ¿Sus valores y principios intervienen en la atención y educación para una mujer en edad fértil? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **13** | ¿Considera que la edad y el sexo forman parte de los derechos en salud de la mujer en todos sus ámbitos? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **Interrogantes** | **Alternativa** | **Código** | **Respuestas** |
| **14** | ¿Considera que la constitución de la República de El Salvador respalda los derechos en salud de el/la adulto y adulto mayor? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **15** | ¿Conoce artículos en la constitución política que respaldan específicamente los derechos en salud de los/as adulto y adulto mayor? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **16** | ¿Si alguna vez usted ha sido paciente en un centro asistencial público, se le violo algún derecho como paciente? ¿Cuál?  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **17** | ¿Considera que se están cumpliendo los derechos en salud del adulto y adulto mayor, la mujer embarazada o puérpera en un centro asistencial público o privado? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **18** | ¿Conoce los Derechos en Salud de la Mujer? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **19** | ¿Considera usted que los niños/as y adolescentes se les viola algún derecho como pacientes? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **20** | ¿Conoce los derechos en salud de la niñez y adolescencia? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **21** | ¿Considera usted que la mujer por tener formación académica es tratada mejor como paciente? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **22** | ¿Conoce que documentos están plasmados los derechos en salud de la mujer, la niñez y adolescencia? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **23** | Considera que los derechos en salud del adulto y adulto mayor son los mismos que los derechos en salud del paciente | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |
| **24** | ¿Considera usted que actualmente se respeta el pudor de la mujer como paciente? | SI  NO | 1  2 | **( )**  **( )** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **25** | **Conocimientos sobre los derechos en salud de la mujer que usted conoce**: | | |
| A- | Toda mujer tiene derecho a recibir una atención integral en salud de calidad |  |  |
| B- | Toda mujer que recibe atención sanitaria tiene derecho a que se le informe sobre su estado de salud y la de su recién nacido/a |  |  |
| C- | Toda mujer tiene derecho a habla de los temas que le preocupan en un ambiente en el que se sienta protegida y en donde se le asegure confidencialidad. |  |  |
| D- | Toda mujer debe ser informada previamente sobre el tipo de medicamento y procedimiento a realizar. |  |  |
| E- | La mujer tiene derecho a que los procedimientos que le serán realizados, se desarrollen en un ambiente donde se respete su privacidad |  |  |
| F- | La mujer tiene derecho a recibir servicios de salud que le hagan sentirse lo más cómoda posible al recibirlos. |  |  |
| G- | Toda mujer tiene derecho a expresar sus opiniones acerca del servicio que se le brinde |  |  |
| H- | La mujer tiene derecho a una comunicación clara y sincera, de mutuo interés en un clima de confianza, relacionado con su salud, que favorezca la aplicación de medidas orientadas al auto cuidado y al cumplimiento de indicaciones que se le proporcionen. |  |  |
| I- | Toda mujer, independientemente de la responsabilidad que tenga ante la presencia de problemas o complicaciones relacionadas con su salud o recién nacido/a, debe ser atendida con respeto y proporcionarle la educación y consejería respectiva. |  |  |
| J- | Toda mujer independientemente de su situación socioeconómica, cultural, religiosa, de pareja, y de sus prácticas y creencias, tiene derecho a una atención integral digna y con respeto. |  |  |
| K- | La mujer tiene derecho a que se le permita la participación y apoyo de su pareja y familia en la atención en salud. |  |  |
| **26** | **Conocimientos sobre los derechos en salud de la niñez y adolescencia que usted conoce**: | | |
| A- | Facultad de gozar de sus derechos sin [discriminación](http://www.monografias.com/trabajos/discriminacion/discriminacion.shtml) |  |  |
| B- | Derecho de gozar de protección y cuidados especiales |  |  |
| C- | El principio del [interés](http://www.monografias.com/trabajos7/tain/tain.shtml) superior del niño |  |  |
| D- | Derecho al nombre y nacionalidad |  |  |
| E- | Derecho a crecer y desarrollarse con buena salud |  |  |
| F- | Derecho de protección prenatal y postnatal |  |  |
| G- | Derecho a la alimentación, vivienda recreo y otros servicios |  |  |
| H- | Derecho al [amor](http://www.monografias.com/trabajos16/filosofia-del-amor/filosofia-del-amor.shtml) y comprensión |  |  |

**“GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN”**

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. 12 abril 08, Google.com “historia de enfermería” (Documento de la Web) htpp://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95532003000100002&script=sci\_arttext - 34k

   “Florencia Nightingale” 2008 [↑](#footnote-ref-2)
2. Documentos básicos del Manual de la salud,OPS, octubre 2006, suplemento de la 45ª edición, Pág. 1-18 [↑](#footnote-ref-3)
3. 3 Constitución de la República de El Salvador, articulo 3, Editorial Jurídico Salvadoreño. 2003 [↑](#footnote-ref-4)
4. 4 [www.gonzalesdiaz.net/100/ley/100/Derechosdel](http://www.gonzalesdiaz.net/100/ley/100/Derechosdel)paciente.shtml. [↑](#footnote-ref-5)
5. 5 www.ocu.org/Los-derechos-del-paciente-s939661.htm [↑](#footnote-ref-6)
6. 6 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Política Nacional de Formación y Utilización de Recursos Humanos de Enfermería, Unidad de Enfermería, El Salvador, Pág. 27 [↑](#footnote-ref-7)
7. 7 Cabrera, Oscar. 2008. Entrevista no estructurada. Derechos en salud de los/as pacientes. Área de medicina Interna. Hospital Zacamil. 15 mayo 2008 [↑](#footnote-ref-8)
8. 8 Robles, Patricia. 2008. Entrevista no estructurada. Derechos en salud de los/as pacientes. Área de medicina Interna. Hospital Zacamil. 15 mayo 2008 [↑](#footnote-ref-9)
9. 9 18 set.09, [www.monografias.com/virginia-Henderson](http://www.monografias.com/virginia-henderson)(documento de la web)

   [Definición de Enfermería - Monografias.com](http://www.monografias.com/trabajos16/virginia-henderson/virginia-henderson.shtml) [↑](#footnote-ref-10)
10. 10 Dr. Navarro, José Ernesto. Vice Ministro de Salud.2008. “Plan Nacional de Salud”.MSPAS. S.S. febrero 2008 [↑](#footnote-ref-11)
11. 11 Código de ética (Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería), (s/a), El Salvador. 1984, Pág. 53. [↑](#footnote-ref-12)